



AUTOINFORME DE SEGUIMENTO

Máster Universitario en Estudos da Literatura e da Cultura

Curso Académico: Curso 2020-2021

- [Datos da universidade e do título obxecto do seguimento](#)
- [Cumprimento do proxecto establecido](#)
 - Dimensión 1. A xestión do título
 - [Criterio 1. Organización e desenvolvemento](#)
 - [Criterio 2. Información e transparencia](#)
 - [Criterio 3. Sistema de garantía de calidade](#)
 - Dimensión 2. Recursos humanos
 - [Criterio 4. Recursos Humanos](#)
 - [Criterio 5. Recursos materiais e servizos](#)
 - Dimensión 3. Resultados de aprendizaxe
 - [Criterio 6. Resultados da aprendizaxe](#)
 - [Criterio 7. Indicadores de satisfacción e rendemento](#)
- [Modificacións do plan de estudos](#)
- [Listaxe de evidencias e indicadores](#)
- Plan de Melloras
 - Abertas Curso 2020-2021
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
 - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
 - [AM-1](#)
 - Finalizadas Curso 2020-2021
 - Criterio 3 - Sistema de Garantía de Calidade
 - Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe

<u>1. DATOS DO TÍTULO</u>	
Denominación do título	Máster universitario en Estudos da literatura e da cultura
Mencións/Especialidades	—
Universidade responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	—
Centro responsable	Facultade de Filoloxía
Centro/s onde se imparte	Facultade de Filoloxía
Rama de coñecemento	Artes e Humanidades
Número de créditos	60 ECTS
Profesión regulada	—
Modalidade de impartición	Presencial
Curso de implantación	2013/2014
Data acreditación ex ante (verificación)	25/09/2013
Data renovación acreditación	24/02/2022

2. CUMPRIMENTO DO PROXECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo está actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada. Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizou conforme a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias por parte dos estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e está actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu ámbito académico, científico e profesional e, no seu caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los cursos del 2016-2017 al 2020-2021 del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura (MELC) muestran la relevancia de esta titulación en el conjunto de la oferta universitaria gallega, estatal e internacional, dado que continúa recibiendo alumnado de estos tres ámbitos geográficos, no solo a través del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*, con el que comparte estructura académica, sino también a través de estudiantes de otros países como China (*vid. INF 16 - Informe de procedencia geográfica, 4314246_INF16_2020-2021.pdf*). Además, el porcentaje de estudiantes extranjeros sobre el total de matriculados mantiene una tendencia globalmente creciente, con una bajada significativa solo en el curso 2018-2019, pero con un notabilísimo incremento en el siguiente: 14,81% (2016-2017), 20% (2017-2018), 6,06% (2018-2019), 15,15% (2019-2020) y 26,32% (2020-2021) (*vid. IN08M en Informe de indicadores del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_2021.docx*). Merece ser subrayado también el hecho de que el porcentaje de estudiantes procedentes de otras comunidades del Estado presenta una evolución creciente desde hace varios años, pasando de un 3,7% en el 2016-2017 y un 8% en el 2017-2018 al 18,18% de los cursos 2018-2019 y 2019-2020, aunque sufre una ligera reducción en el curso objeto de análisis, 2020-2021, hasta el 10,53%, probablemente debido a las limitaciones de la movilidad derivadas de la pandemia por COVID19 (*vid. IN09M en Informe de indicadores del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_2021.docx*). Todas estas cifras confirman que el MELC goza de confianza y prestigio no solo autonómico, sino también estatal e internacional.

La oferta de esta titulación continúa siendo novedosa en tanto que estudia la relación de la literatura con los nuevos medios tecnológicos, el cine, las artes y la diversidad genérica, social y cultural; confiere una visión abierta y aplica una metodología amplia para el análisis de las diversas literaturas y culturas, y ofrece una formación superior teórica y práctica en aspectos concretos del estudio textual de la literatura y de la cultura universal. El nivel de especialización que ofrece permite perfeccionar y completar las competencias adquiridas en la etapa de grado. Además, este máster ofrece formación relacionada con el campo de las industrias culturales y dota al estudiantado de capacidades y recursos suficientes para desarrollar actividades profesionales, en entidades públicas o privadas, y para la creación de empresas relacionadas con la consultoría, la mediación o la participación cultural.

A lo largo de los últimos años el MELC ha intentado mantener siempre una oferta novedosa y relevante para la sociedad actual, atendiendo a las necesidades y requisitos del ámbito profesional. Su vinculación con la sociedad se sustenta en proyectos y acciones que se fundamentan y, al mismo tiempo, intentan potenciar tanto la docencia como la investigación: se busca su pertinencia en relación con las demandas de la sociedad con el fin de formar personas conscientes de los problemas y necesidades de la colectividad. Además de incorporar contenidos nuevos que garanticen la fortaleza y la estabilidad de la oferta académica del máster en el ámbito de las Humanidades, se incluyen también ámbitos de estudio recientes, relacionándose sus contenidos de literatura y de cultura con disciplinas como la estadística, la economía, la sociología, el turismo cultural, la moda o las humanidades digitales, orientaciones que la sociedad demanda en la actualidad en el campo de las Humanidades. Como ejemplo de ello podemos mencionar las ópticas novedosas de algunos TFM (*vid. Listados de TFM MELC, MELC_E24_ListadoTFM2016-2017_2019-2020.pdf* y *I.S.TFM_EstudiosdaLiteratura 2020-2021.pdf*). El máster proporciona de este modo una perspectiva interdisciplinar, transnacional e intercultural en un diálogo constructivo con la propia cultura e identidad de estudiantado y profesorado.

La matrícula revela también el éxito del máster. A lo largo de los últimos cursos se observa una tendencia creciente en el número de matriculados con una leve disminución solo en el segundo de ellos. La cifra de matriculados fue, en orden cronológico, de 27 (2016-2017), 25 (2017-2018), 33 (2018-2019 y 2019-2020) y 38 en el curso 2020-2021, objeto de análisis específico, lo que implica un notabilísimo aumento (*vid.* IN02M y IN03M en el *Informe de indicadores del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_2021.docx). En este aspecto es importante señalar que la matrícula ha estado siempre, ya desde el curso 2014-2015 y manteniéndose hasta el actual 2021-2022, por encima de 20, cifra mínima exigida por la Xunta de Galicia para mantener un máster en el catálogo de títulos oficiales. El número, la procedencia y el nivel de partida de los matriculados que acoge este máster revelan el interés académico que despierta entre sus potenciales destinatarios, incluso aunque muchos estudiantes optan por prepararse para las plazas de profesorado del sector público, de manera especial para la enseñanza secundaria.

Aunque en ocasiones el profesorado del MELC ha señalado algunas dificultades lingüísticas y culturales por parte de algún estudiante procedente de países asiáticos para seguir las clases con normalidad, esta problemática ha disminuido considerablemente gracias, entre otros motivos, a la coordinación de diversas actividades para facilitar su inserción, como los cursos de gallego y castellano para extranjeros del Centro de lenguas modernas de la USC. De hecho, cada vez con mayor frecuencia el estudiantado extranjero es consciente de la necesidad de dominar realmente el castellano o el gallego, al menos al nivel B2 del Marco europeo de las lenguas para poder seguir con éxito las asignaturas del MELC. Desde la coordinación se informa específicamente de este requisito al futuro alumnado que solicita información sobre el máster. Además, desde el curso 2019-2020, según acuerdo del Consejo de gobierno de la USC de 28 de febrero de 2019, la comisión académica de cada máster indica el nivel de conocimiento mínimo de gallego o castellano requerido para acceder a sus estudios para que, de este modo, sea requisito de obligatorio cumplimiento. Del mismo modo, el profesorado realiza un significativo esfuerzo, tanto facilitando materiales en otras lenguas como realizando atención tutorial extra, con el fin de resolver las eventuales dificultades que pueden hallar los estudiantes con las lenguas en las que se imparte el máster, como el gallego o el castellano, mientras, al mismo tiempo, intenta que estos problemas no interfieran en el normal desarrollo de las clases, de manera que todo el alumnado pueda seguir las explicaciones y realizar las tareas que se les encomiendan adecuadamente en todas las asignaturas para poder concluir las con éxito.

Los informes de los cursos analizados muestran que el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura sigue siendo demandado por un alumnado exigente y con altas calificaciones que busca especialización y concede gran importancia a las metodologías y paradigmas teóricos novedosos. El porcentaje de estudiantes que accede a la titulación con una puntuación igual o superior a 6, desde el curso 2016-2017 al 2020-2021, supera siempre el 90% (respectivamente: 100%, 92,31%, 95,45%, 94,74% y 94,12%; *vid.* IN07M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Además, la nota media de acceso se ha mantenido siempre por encima del 7 y, en el 80% de los cursos indicados, por encima del 7,4 (respectivamente: 7,34, 7,47, 7,42, 7,41 y 7,41; *vid.* IN06M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Merece ser subrayado, como se puede observar, que la nota media está en el rango del 7,5, notable alto, lo que indica la capacidad del programa para atraer el talento. Así pues, en el curso objeto de análisis, 2020-2021, el 94,12% de los estudiantes ha accedido al MELC con una nota media superior al 6 y el 80% de ellos superan el 7,41.

Por último, es necesario señalar que, junto con un programa formativo actualizado según los requisitos de la disciplina, las necesidades socioeconómicas y las exigencias de las futuras profesiones para las que puede habilitar este máster, su interés académico y su éxito se apoyan en los siguientes pilares:

a) Profesorado cualificado que desarrolla una intensa actividad formativa e investigadora, todo ello a pesar de la escasa reposición de vacantes que se viene produciendo en la USC desde hace años.

El profesorado catedrático desde el primero de los cursos analizados supone un porcentaje muy significativo del conjunto del cuerpo docente y, además, imparte un porcentaje mayor de horas que el que le correspondería proporcionalmente, lo que denota su alto nivel de implicación en el máster. Solo en el curso objeto de análisis específico, 2020-2021, se ha producido una igualación de ambos aspectos, explicable por alguna jubilación:

Profesorado catedrático									
2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021	
profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas
15%	18,6%	13,89%	18,72%	15,79%	17,59%	15%	19,54%	13,89%	13,89%

A lo largo de los cuatro cursos de nuestro interés la aportación del profesorado titular, una parte significativa del cual está acreditada a cátedra, ha superado siempre el 50% del tiempo docente impartido:

Profesorado titular									
2016-2017		2017-2018		2018-2019		2019-2020		2020-2021	
profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas	profesorado	horas impartidas
60%	58,47%	58,33%	57,36%	47,37%	50,5%	52,5%	50,57%	55,56%	55,56%

Cabe destacar que el paso a la condición de emérito no supone que el profesorado del MELC abandone su colaboración con el programa, lo que indica su alto nivel de satisfacción e implicación en el mismo. Así, mientras que en el curso 2016-2017 el MELC contaba con un emérito (2,5% del total) que impartía el 3,28% de las horas del programa, en los tres siguientes cursos esta cifra ha aumentado hasta un total de tres personas en esta situación (con un porcentaje de alrededor del 7,5% a lo largo de los tres cursos). En el curso 2020-2021 los profesores eméritos, que suponen el 5,56% de la plantilla docente del MELC han impartido un porcentaje de horas similar.

La cifra de profesorado contratado doctor se ha mantenido similar a lo largo de los cursos, con un ligero aumento en los últimos cursos (cuatro, tres, cinco y cinco respectivamente), siendo 4 en el curso 2020-2021, nueva prueba de que el programa del MELC consigue captar talento no solo entre el alumnado, sino que atrae a las nuevas generaciones de personal docente e investigador. El porcentaje de horas docentes asignado a este sector ha oscilado entre el 7 y el 12% aproximadamente, quedando en el 11,11% en el curso 2020-2021 (para todos los datos de este subapartado *vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado*, 4314246_E15_2020-2021.pdf). Además, debe recordarse que una proporción significativa del cuerpo docente del MELC dirige o participa en proyectos de I+D+i y forma parte de grupos de investigación oficiales que han recibido la distinción de la Xunta de Galicia como Grupo con potencial de crecimiento o Grupo de referencia competitiva.

b) Profesorado de distintas áreas y departamentos de la USC. Del propio centro de Filología han participado a lo largo de los cuatro cursos analizados (y participan en la actualidad) en la docencia del máster todos los departamentos (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado*, 4314246_E15_2020-2021.pdf). El hecho de que varias de las asignaturas sean impartidas por profesorado de distintos departamentos, áreas de conocimiento e incluso campus (Santiago de Compostela y Lugo) constituye un excelente ejemplo práctico de la vocación integradora, transversal e interdisciplinaria del máster. Todo este profesorado permite reforzar la especialización en los dos itinerarios: estudio y edición de textos literarios, y estudios teóricos y comparados de la literatura y de la cultura.

c) Importante oferta de créditos impartidos por profesorado visitante. El MELC, dentro de los límites permitidos por su disponibilidad presupuestaria, ha apostado siempre por enriquecer las perspectivas docentes e investigadoras de su plantilla de profesorado mediante la contratación de personal procedente de otras universidades. Así, en los cursos 2016-2017 y 2018-2019 ha contado con cinco visitantes (12,5% y 13,16% de la plantilla total), que han impartido el 11,48% y el 10,26% de las horas del MELC, mientras que en los cursos 2017-2018 y 2019-2020 han sido cuatro los docentes de este grupo, que han supuesto, siempre en orden cronológico, el 11,11% y el 10% de la plantilla, impartiendo el 10,08% y el 9,20% de las horas. En el curso objeto de análisis del presente informe, 2020-2021, el número de profesores visitantes ha sido de tres (8,33% de la plantilla), impartiendo el 8,33% de las horas del MELC (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado*, 4314246_E15_2020-2021.pdf). Como se puede observar de una manera continuada y estable en el tiempo, el MELC ha asignado, siempre tras un meticuloso proceso de estudio de las candidaturas propuestas por el profesorado 'estable' del programa, en torno a un 10% de su carga docente a profesionales docentes de otros centros de educación superior españoles y extranjeros que han aportado perspectivas y experiencias docentes e investigadoras diferentes para enriquecer la panorámica académica de la que disfruta el estudiantado del programa. Este profesorado, todo él en posesión del título de doctor es personal especialista en la materia que imparte en el título y frecuentemente cuenta con un acreditado prestigio internacional, lo que le permite introducir visiones novedosas de la literatura y de la cultura, así como valerse de métodos formativos que facilitan la inserción de los egresados del título en el mercado laboral. Al mismo tiempo, esta circunstancia permite también crear nuevas redes de conocimiento e investigación. Este profesorado es seleccionado por la Comisión académica del máster a través de un proceso competitivo en el que son invitados a proponer candidatos todos los profesores del máster.

Desde la perspectiva de contratación de profesorado visitante, cabe destacar la significativa contribución del *Máster Mundus Crossways in Cultural Narratives* que aporta una parte importante de la financiación que permite incorporar al máster profesorado visitante y contribuye a la puesta en marcha de actividades de apoyo académico y formativo, principalmente a través del SEFORIN (Seminario de formación e innovación de la Facultad de Filología), para el alumnado de los másteres del Centro

d) Apuesta decidida por las prácticas externas con un amplio abanico de perspectivas profesionales. Desde el curso 2016-2017 la oferta de plazas ha sido incrementada constantemente y cubre siempre sobradamente la demanda, dado que se trata de una asignatura optativa solicitada por un porcentaje de estudiantes que no supera habitualmente el 50% de los matriculados. Incluye plazas en diversas empresas e instituciones públicas y privadas, lo que permite al estudiantado conocer el mercado laboral y los requisitos de las distintas profesiones para las que habilita esta titulación, y corrobora el constante interés por parte de todo el personal implicado en el máster (especialmente la coordinación académica de las prácticas) en conseguir la adecuación y actualización de los perfiles profesionales de las personas egresadas.

De hecho, la oferta de prácticas superaba tanto la demanda que en el curso 2019-2020, ya antes del inicio de la pandemia, a petición de algunas de las entidades, que nunca cubrían todas las plazas ofertadas, se redujo levemente el número de ellas, que tuvo una evolución de 27, 29, 29 y 26. En el curso objeto de estudio específico el número de plazas se vio reducido a 22 por el impacto de la pandemia, pero aún así, fue un número más que suficiente para cubrir toda la demanda, sin que ninguno de los solicitantes de prácticas quedase excluido de su realización (*vid. Convocatoria de prácticas externas, 2020-2021_MELC_ConvocatoriaPracticas.pdf*).

e) Internacionalización. Como se ha podido anticipar al principio de esta sección, el carácter internacional continúa siendo un rasgo distintivo del máster gracias a la diversidad de los perfiles de los estudiantes matriculados en el título y del alumnado del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* (cuya docencia está asimilada a la del MELC), que se identifica de manera natural con el programa docente en el que se integra durante su estancia en la USC, que es, por otra parte, una de las universidades más demandadas entre las distintas instituciones que forman parte del consorcio del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*.

Por todos los datos expuestos hasta el momento en esta sección del presente informe se puede comprobar que el perfil formativo del título, y por lo tanto la formación recibida por los egresados, ha mantenido su vigencia y relevancia en el curso 2020-2021. Además, cabe destacar que está actualizado dentro de su ámbito académico y científico, y, aunque no es un máster profesionalizante, también dota a sus estudiantes de un perfil profesional actualizado satisfactorio, tal y como se puede observar en los datos de satisfacción y de inserción laboral analizados en las secciones 7.1 y 7.2 de este documento.

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, se é o caso, nas sucesivas modificacións.
- O Desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndese co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é adecuado ás actividades formativas.
- No seu caso, o curso de adaptación cumpre a súa función en canto á adquisición de competencias e coñecementos, por parte dos estudantes que os cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado en programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustificuen a valoración:

Antes de pasar a analizar y valorar los diferentes aspectos del MELC y su organización, pertinentes en esta sección del presente informe, cabe destacar, como es notorio, que el segundo semestre (y las actividades de desarrollo anual, como el TFM) del curso 2019-2020 se vio seriamente afectado por la pandemia de covid19, tanto a nivel docente como en la realización de las prácticas externas, a pesar de lo cual, gracias a un notable esfuerzo, se consiguió mantener un nivel de funcionamiento casi normal. En el curso 2020-2021 los efectos de la pandemia continuaron a afectar al normal desarrollo del MELC aunque, gracias al esfuerzo de todos los agentes implicados, el curso pudo desarrollarse y completarse de un modo aceptablemente satisfactorio.

La oferta de los dos itinerarios, los módulos y las asignaturas obligatorias y optativas se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación aprobada en 2013 y renovada en 2017 y 2022. En el curso 2020-2021 no se produjeron modificaciones y volvieron a ser ofertadas todas las materias optativas de los dos itinerarios que están contempladas en la memoria del máster, con la única excepción de la asignatura *La renovación teatral desde el s. XIX*, una optativa del itinerario de edición de textos que tradicionalmente presentaba un escaso número de matriculados (incluso en el curso 2016-2017 no tuvo alumnos), por lo que pareció pertinente retirarla temporalmente de la oferta formativa.

Además de contar con suficientes recursos propios, tanto materiales como humanos, que contribuyen a la viabilidad del título, la oferta docente, las redes de colaboración en la investigación y la relación docente/discente se enriquece con la colaboración de profesorado externo. Como ya indicamos en el apartado 1.1 de este informe, a lo largo de los últimos cursos y hasta el 2020-2021 el MELC ha contado siempre con varios profesores visitantes, especialistas en la materia que impartían. Este profesorado externo, tal y como se puso en funcionamiento desde el curso 2016-2017 con una acción de mejora, convertida ahora en buena práctica habitual del máster, habitualmente comparte docencia con otro/a profesor/a de la asignatura, que actúa como coordinador de la misma. Esto facilita significativamente la organización docente (conocimiento del entorno laboral, uso del campus virtual, materiales, etc.) y la relación docente/discente.

El desarrollo de las actividades académicas, junto con la aplicación de metodologías y sistemas de evaluación y calificación, transcurrió, a lo largo de los últimos cursos y hasta el 2020-2021, según lo establecido en la memoria, lo que permitió al alumnado alcanzar los objetivos

descritos en la misma. Anualmente se llevan a cabo las acciones necesarias para el buen desarrollo de estas actividades a través de los canales de participación del estudiantado o, por ejemplo, de la revisión cuidadosa por parte de la Comisión académica de los programas de las asignaturas atendiendo a las fichas de la memoria del título.

El tamaño de los grupos durante los últimos cursos presentó dimensiones adecuadas al desarrollo de la formación especializada y la atención individualizada que exige un máster (para todos los datos relativos a este apartado consúltense los indicadores IN55M e IN56M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). En el primer cuatrimestre del curso 2020-2021 en las asignaturas comunes a ambos itinerarios, las clases expositivas contaban con una media de 27,40 estudiantes, mientras que en las optativas (de primer y segundo semestre) la media descendía al 8,57%. Se trata, en este segundo bloque de asignaturas (las más especializadas y seleccionadas directamente por el estudiantado), de una situación especialmente favorable que redundó en una mejor comunicación entre profesorado y alumnado y una mayor motivación del estudiantado, permitiendo una atención más personalizada aún por parte del cuerpo docente. En cualquier caso, consideramos que una media no superior o igual a los diez estudiantes en este tipo de actividades docentes es una cifra óptima.

La media de alumnos y alumnas en los grupos de docencia interactiva se mantiene en cifras cercanas al diez, lo que consideramos óptimo, aunque ha experimentado un levísimo crecimiento en el curso 2020-2021 respecto al anterior, debido al incremento en la matrícula. Consideramos que las medias anuales son plenamente satisfactorias: 2016-2017: 11,07; 2017-2018: 7,52; 2018-2019: 12,13; 2019-2020: 11,72; y 2020-2021: 12,19 (vid. IN32M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx).

Para finalizar este apartado del informe debemos señalar que, por lo que respecta a la participación del alumnado en programas de movilidad, debe reseñarse que la USC lleva ya varios años académicos sin convocar plazas de intercambio para estudiantes de máster de 60 créditos, o menos, por las dificultades que existen para que la convocatoria pueda desarrollarse en un tiempo tan reducido que permitiese que el alumnado pudiese realizar una estancia en el segundo cuatrimestre. A pesar de esto, el máster puede acoger estudiantes de universidades extranjeras gracias a los convenios de intercambio firmados hasta la actualidad con las universidades de Utrecht (Países Bajos), Borgoña (Francia), Múnster (Alemania), Viena (Austria) y Lodzki (Polonia), lo que contribuye a enriquecer la experiencia formativa de todos los matriculados en el MELC (el número de convenios se mantiene conscientemente controlado para conseguir un equilibrio entre el enriquecimiento que aportan estos estudiantes y el mantenimiento de las medias de alumnos y alumnas por clase dentro de cifras que permitan un buen funcionamiento de la actividad docente/disciente).

Como conclusión del análisis desarrollado en esta sección del presente informe se puede afirmar que la oferta de itinerarios y asignaturas del MELC se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. A ello debe añadirse que las actividades académicas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación y calificación se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permiten la consecución de las competencias; además, el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias por parte dos estudantes e, no seu caso, se establecen as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso de que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso de que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten aos estudantes alcanzar as competencias asociadas a estas prácticas.
- No caso de que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os estudantes podan alcanzar as mesmas competencias con independencia da modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A lo largo de los últimos cursos, desde la coordinación del máster se ha desarrollado una labor de atención tutorial exhaustiva, a través de reuniones periódicas con los estudiantes, y también, de manera constante, a través del correo electrónico, tutorías presenciales y del aula virtual de coordinación (que se actualiza con no más de 24 horas de retraso cuando a la coordinación llega información de relevancia para el estudiantado). Estas reuniones permitieron resolver dudas, detectar problemas y aclarar o completar información recibida por los estudiantes.

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas fue pilotada por la Comisión académica del máster a través de la revisión anual de los programas docentes, prestando especial atención a la coordinación entre el profesorado y a los resultados de la propia coordinación. En cursos pasados se diseñaron y pusieron en marcha acciones de mejora, convertidas ya en buenas prácticas habituales del MELC, que permiten la coordinación entre las diferentes asignaturas del plan de estudios. En todos los cursos, en el momento de solicitar los programas de las asignaturas al profesorado, desde la coordinación del máster se recordó a los profesores y profesoras que comparten asignatura que debían prestar especial atención a la elaboración coordinada del programa (contenidos, metodología y evaluación). Asimismo, se les indicó que tendrían que presentar conjuntamente la asignatura el primer día de clase y que, si lo consideraban oportuno, podrían organizar tutorías o presentaciones en grupo en las que participase todo el profesorado de la asignatura. El profesorado visitante, por lo que se refiere a la gestión del curso y a su participación, estuvo apoyado en todo momento por la coordinación del MELC, y también por el profesor del máster que lo había propuesto y/o el profesor con el que compartía asignatura.

En el caso de asignaturas compartidas, se prestó especial atención a la delimitación de sus contenidos, así como a su evaluación, para evitar sobrecargar al alumnado. Otro aspecto que contribuyó a la mejora de la coordinación fue evitar, en la medida de lo posible, que una asignatura fuese impartida por más de dos profesores, limitándose esta opción a las asignaturas de seis créditos del primer cuatrimestre. Las encuestas muestran que la coordinación mejoró significativamente, pues de hecho en los últimos cursos, tras unos resultados significativamente inferiores en los cursos del 2013-2014 al 2015-2016, en los que en ocasiones la valoración estaba por debajo de 4, a partir del 2016-2017, las cuatro preguntas de la encuesta de satisfacción del alumnado relativas a cuestiones organizativas presentan resultados siempre superiores a 4 (ámbito 0-5). Lamentablemente para el curso 2020-2021 solo disponemos de los datos relativos al primer trimestre y únicamente referidos a una de las preguntas, aunque este dato parece confirmar la tendencia observada en los últimos cursos (*vid. Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida 2020-2021*, 4314246_INF.13_1S_2020_2021.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019 1 ^{er} semestre	2018-2019 2 ^o semestre	2019-2020 1 ^{er} semestre	2019-2020 2 ^o semestre	2020-2021 1 ^{er} semestre
El profesorado explica el programa y el sistema de evaluación	4,53	4,7	4,54	-	4,67	4,75	-
El profesorado cumple el programa y el plan de trabajo	4,36	4,77	4,52	-	4,53	4,79	-
El alumnado conoce con antelación los criterios de corrección	4,26	4,6	4,5	-	4,45	4,79	-
El profesorado organiza bien las clases	4,13	4,46	4,46	-	4,42	4,69	4,24

Por otra parte, el indicador de satisfacción general de los egresados con la titulación, que incluye obviamente la percepción del estudiantado de los aspectos relativos a la planificación y desarrollo del título coordinación entre profesores, alcanzó en el curso 2018-2019 una puntuación de 4,76 (ámbito 0-5), manteniendo la senda creciente de cursos anteriores (2016-2017: 3,07; 2017-2018: 3,49) con un salto cuantitativo muy significativo. No se dispone de este dato para el curso 2019-2020, debido a la pandemia, y la valoración del curso 2020-2021 ha experimentado una sustancial reducción hasta situarse en el 3,26 (cifra de todos modos superior a la más baja de la serie del curso 2016-2017, en que alcanzó el nivel del 3,07). Creemos que este descenso puede estar motivado por las incidencias que en el curso 2020-2021 siguieron produciéndose a causa de la pandemia (*vid. IN42M en el Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Se trata de un dato sobre el que la coordinación del máster mantendrá una actitud vigilante para observar su evolución en el presente curso 2021-2022, aunque se propondrá una acción de mejora materializada en una reunión con todo el profesorado del MELC que se celebrará en dos ocasiones: durante el período de redacción de los programas y pocos días antes del inicio de las clases del curso 2022-2023.

Las prácticas externas en empresas, instituciones y grupos de investigación se ofertan desde el primer año de implantación del máster (curso 2013-2014) con un nivel de satisfacción muy positivo por parte de los distintos grupos implicados: 4,50 (ámbito 0-5) fue la valoración media de los estudiantes de su satisfacción con las prácticas realizadas en el curso 2020-2021 y ello a pesar de las dificultades derivadas de la pandemia (*vid. IN19M en el Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Esta cifra implica un ligero descenso del valor de 5 que se había conseguido en los cursos 2016-2017 y 2017-2018, pero mejora el del curso 2018-2019, 4,22 (no se dispone de datos para el curso 2019-2020 a causa de la pandemia), lo que implica la recuperación de la senda de mejora. En cualquier caso, cabe subrayar que una valoración de 4,5 sobre 5 alcanza el nivel de sobresaliente. Esta significativa consideración de los alumnos encuentra su reflejo directo en la satisfacción manifestada por los tutores profesionales que los orientaron durante la realización de prácticas: este colectivo expresó su satisfacción con una puntuación de 5, el máximo posible, en el curso 2020-2021 (*vid. IN20M en el Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Además, se desarrollaron mecanismos de coordinación que permitieron a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a estas prácticas. Estas contaron con un tutor académico, profesor del título, que se corresponde además con un miembro de la Comisión académica y un tutor profesional en la empresa o institución. Asimismo, desde la

coordinación del máster se colaboró en todas las tareas relacionadas con las prácticas, de manera especial en la busca de nuevas entidades, el desarrollo de la convocatoria anual, la información al alumnado y la comunicación entre las partes implicadas. Como todos los años, también durante el curso 2020-2021, la coordinadora de prácticas informó de ellas al estudiantado en una reunión a principios de curso datos actualizados y mensajes de correo electrónico enviados desde el aula virtual de coordinación del máster.

Para el buen funcionamiento de las prácticas fue fundamental también la labor de la tutora académica y coordinadora de prácticas, que, además de estar en contacto directo con el alumnado, informó y resolvió dudas y problemas prácticos, como los relacionados con los horarios, y llevó a cabo un seguimiento de la evolución de las prácticas. Del mismo modo, supervisó los contenidos de las prácticas para que existiese una correcta adecuación de las mismas al programa formativo del máster y las competencias que los estudiantes debían adquirir. Además, la tutora académica estuvo en contacto directo con los tutores profesionales y actuó de enlace entre ellos y los estudiantes, que contaron también desde el primer día de clase con toda la información y documentos relacionados con las prácticas, disponibles en el campus virtual. Cabe señalar por último, que desde el curso 2016-2017 mejoró la gestión de las prácticas desde el centro gracias a la creación de la Comisión de prácticas externas de la Facultad de Filología (por acuerdo de la Junta de facultad del día 8/7/2016). Con la puesta en marcha de esta Comisión, de la que forma parte una representante de la Comisión académica del máster, se mejora la coordinación entre todos los agentes implicados, se proporciona información a los estudiantes a través de fichas y guías y se publican las convocatorias de prácticas de manera coordinada para todos los másteres que se imparten en el centro. Desde el curso 2017-2018, la gestión del programa de prácticas mejoró enormemente al adelantarse la publicación de la convocatoria de plazas al mes de noviembre y su resolución al de diciembre, significativamente antes del comienzo del segundo cuatrimestre.

Las conclusiones a las que conduce el análisis desarrollado en este punto llevan a confirmar una buena coordinación horizontal y vertical entre las diferentes asignaturas del plan de estudios lo que, al mismo tiempo que facilita los procesos de comunicación entre estudiantes y profesorado, evita vacíos y duplicidades entre asignaturas. Una situación similar se observa en las prácticas externas y las competencias que proporcionan al estudiantado que, aunque han presentado algunos problemas en la comunicación entre tutores profesionales y estudiantes, parecen haber superado ya esa situación (sobre la que la coordinación del máster mantiene una atenta vigilancia permanentemente).

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os estudiantes admitidos teñan o perfil de ingreso adecuado para iniciar estes estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudiantado matriculado no título.
- No seu caso, os complementos de formación compren a súa función en canto á nivelación e adquisición de competencias e coñecementos por parte dos estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

En el curso 2020-2021 se siguió manteniendo la coherencia entre el perfil de ingreso especificado en la Memoria de verificación y el perfil real del estudiantado matriculado. La mayoría de los estudiantes pertenecen a la rama de Artes y Humanidades, principalmente procedentes del área de Humanidades o de las distintas Filologías (Estudios de gallego y español, Lenguas y literaturas modernas, Lengua y literatura gallegas, Lengua y literatura españolas, Lengua y literatura inglesas, etc.), tal como se especifica en el documento *12. Número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia* (4314246_I2_2020-2021.pdf). En su mayoría se trata de estudiantes que poseen una buena formación previa en literatura, teoría de la literatura y literatura comparada (tal y como se recomendaba en la memoria). Además, el máster contó en el curso 2020-2021 también con algunos estudiantes muy interesados en el título procedentes de otras áreas de la rama de Artes y Humanidades, como Bellas Artes o del Grado superior en música, o de la rama de Ciencias Sociales como Periodismo (*vid. 12. Número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia* (4314246_I2_2020-2021.pdf)). Esto permite visualizar el carácter interdisciplinar del máster y del atractivo de una oferta con un peso específico en los nuevos medios tecnológicos y de comunicación, y con una metodología amplia para el análisis de las distintas literaturas y culturas. De hecho, las respuestas de la *Encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida* a las preguntas relativas a la participación y el trabajo de alumnos y alumnas, que indirectamente miden también el grado en que el estudiantado es capaz de seguir las explicaciones y actividades de las clases, ofrecen valoraciones positivas para el curso 2020-2021: en la pregunta «Mi alumnado participa crítica y activamente en el desarrollo de las clases» la valoración es de 3,79; y en la «Globalmente estoy satisfecho/a con el trabajo realizado por el alumnado en mis clases», de 4,00. Se trata de cifras positivas, aunque ligeramente inferiores a las del curso anterior (en ambos casos 4,50). Dadas las magnitudes, y teniendo en cuenta las dificultades añadidas a la actividad docente a causa de la pandemia, no parece una reducción especialmente preocupante dado que la valoración global media de todas las preguntas de la encuesta es de 4,37 (*vid. Informe de la encuesta de satisfacción de profesorado con la docencia impartida*, 4314246_INF.14_2020-2021.pdf). De todos modos desde la coordinación del máster se mantendrá una actitud vigilante sobre la evolución

de estos datos en el presente curso 2021-2022.

El porcentaje de alumnado procedente de fuera de Galicia ha ido experimentando un muy significativo incremento en los últimos cursos, pasando del 3,7% del curso 2016-2017, y del 8% del 2017-2018, al 18,18% de los curso 2018-2019 y 2019-2020, aunque se ha visto reducido al 10,53% en el curso 2020-2021 (que, de todos modos, constituye el tercer valor más alto en la serie histórica de los siete cursos tenidos en cuenta en esta sección) (vid. IN09M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Creemos que este descenso, que mantiene la cifra, de todos modos, en un nivel más que satisfactorio, puede ser debido a la prolongación en el tiempo de la pandemia de COVID19.

Aunque el número de estudiantes extranjeros sufrió un acusado descenso en el curso 2018-2019, en el siguiente experimentó de nuevo un importante incremento, que se ha visto superado de nuevo en el curso 2020-2021, lo que consolida una tendencia general de los últimos cursos: 2015-2016: 8,33%; 2016-2017: 14,81%; 2017-2018: 20%; 2018-2019: 6,06%; 2019-2020: 15,15%; y 2020-2021: 26,32% (vid. IN08M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). En este parámetro parece no haber tenido influencia alguna la pandemia, quizá porque el estudiantado decidido a mejorar su formación realizando estudios en el extranjero se ha dejado guiar solo por las referencias a la calidad del MELC. La evolución histórica de la cifra de estudiantes extranjeros demuestra el interés por el título de estudiantes procedentes de otros países y confirma la rentabilidad de esta vía de acceso. Además, es una buena práctica, ya llevada a cabo en cursos pasados, informar al estudiantado de nuevo ingreso extranjero o de fuera de la comunidad gallega de los cursos de lengua, literatura y cultura gallegas que ofrece nuestra facultad, así como de los talleres que, desde el Servicio de normalización lingüística de la USC, la Comisión de normalización lingüística de la facultad o el Centro de lenguas modernas, se puedan ofertar. Además, el profesorado valora y es consciente en todo momento de los distintos perfiles y procedencia de los estudiantes, una realidad ya desde la primera edición del máster con la incorporación de los estudiantes del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* a la estructura académica del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura.

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia nos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, así como outras relacionadas coa avaliación, traballos fin de grao/máster, prácticas externas, ...) desenvólvense segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudante e as competencias a adquirir no título. Impacto delas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

Las diferentes normativas y reglamentos aprobados en cursos anteriores y recogidos en los correspondientes informes de seguimiento y/o renovación de la acreditación de los títulos, tanto las generales de la USC, como las particulares de la Facultad de Filología, se aplicaron de forma apropiada durante los cuatro cursos objeto de análisis y, en todos los casos, se puede observar un impacto positivo en los resultados del título.

Durante el curso 2018-2019 se aprobó la Modificación del Reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes (aprobado en el Consejo de gobierno de la USC del 18/07/2019 y publicado en el tablero electrónico de la USC el 12/09/2019).

Durante el curso 2019-2020 se aprobó el Reglamento de concesión de premios extraordinarios de grado y máster de la USC (Consejo de gobierno del 20/12/2019) y el Estatuto del estudiantado (Claustro universitario del 28/11/2019).

El 20 de febrero de 2020 se publicó en el tablón electrónico de la USC el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Filología, que implicó la entrada en vigor del citado reglamento y la consiguiente derogación del Reglamento de la Junta de facultad de Filología, que databa de 2005. El reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad el 24/01/2020 y ratificado por el Consejo de Gobierno de la USC el 07/02/2020. La aplicación del Reglamento de Régimen Interno no se realizó hasta la renovación de sus miembros que tuvo lugar a lo largo del curso 2020-2021.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar de maneira adecuada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garanten a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e está dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados nel (estudantes, empregadores, administracións educativas e outros grupos de interese).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados alcanzados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La información relevante para todos los grupos de interés se actualiza regularmente y está publicada en la web de la Facultad de Filología y en la de la USC. En el curso 2020-2021 no se produjeron modificaciones importantes en la presentación ni en los procedimientos de publicación de información en la web de la Facultad de Filología. Desde el curso 2016-2017, la USC cuenta con una nueva apariencia de la página web institucional (renovada parcialmente de nuevo en el curso 2019-2020) que posibilita que esta se pueda visualizar de manera significativamente mejor en dispositivos móviles, de uso muy extendido entre el estudiantado: de esta manera se garantiza un fácil acceso a la información del título.

Estudiantes presentes y futuros del MELC obtienen información sobre el máster fundamentalmente a través de internet. Por este motivo, la web del MELC está estructurada intentando atender al objetivo principal de satisfacer la demanda de datos relativos a contenidos, asignaturas, estructura, prácticas, funcionamiento, etc. de los distintos grupos de interés, tanto externos (futuros estudiantes, estudiantes egresados, entidades sociales) como internos (estudiantes, PDI y PAS). Esta información, suficiente y relevante, es actualizada regularmente. Toda la información publicada responde al contenido de la memoria del título y está publicada en la web de la Facultad de Filología (https://www.usc.gal/gl/centros/filoloxia/Mestrado/Estudos_literatura_cultura/index.html) y en la página oficial de la USC (<https://www.usc.gal/gl/estudos/masteres/artes-humanidades/master-universitario-estudos-literatura-cultura>).

Debe añadirse que en los últimos cursos se implementaron y se continuaron algunas buenas prácticas que comenzaron a funcionar a partir de acciones de mejora relacionadas con la información sobre el máster dándole publicidad a través de diferentes medios. De esta manera, a través de las pantallas informativas del centro, los *roll-ups* o *banners* informativos de los títulos de máster de la facultad, uno de ellos dedicado al Máster en Estudios de la literatura y de la cultura, que se hallan en el vestíbulo de la Facultad y de carteles, que se imprimieron y distribuyeron en dos ocasiones en el período objeto de estudio (2016-2017 y 2018-2019), se intentó llegar a todos los grupos de interés. Este material también se distribuyó en diversas facultades de la USC y se envió a otras universidades. Además, las versiones digitales de los carteles fueron enviadas a numerosas universidades e instituciones nacionales y extranjeras.

También se continuaron las acciones de mejora relativas a la difusión y publicidad de los estudios de máster a través de la sesión informativa sobre la oferta de este nivel de la facultad que organiza el propio centro en colaboración con los coordinadores de los másteres. La última ocasión en la que tuvo lugar fue el curso 2018-2019 (10/4/2019 a las 17:00 horas en el aula C11 de la Facultad de Filología), ya que durante el 2019-2020 la sesión no pudo celebrarse debido a las limitaciones derivadas de la pandemia: el mes de abril de 2020 fue uno de los más convulsos y complejos para estudiantes y profesorado, por lo que pareció razonable suspender la reunión, en lugar de sustituirla por una sesión *online* que podría contribuir a incrementar el estrés del alumnado e, incluso, producir una indeseable situación de confusión, debido a las muchas videoconferencias ya programadas para las clases y para otras actividades de coordinación. Superados los momentos más complejos de la pandemia, la reunión fue recuperada en el curso 2020-2021, en el que fue celebrada el 28 de abril de 2021.

Parece claro, por lo tanto, que la información publicada sobre las características, desarrollo y resultados del MELC es suficiente y relevante. Se trata, además, de una información objetiva que se actualiza permanentemente manteniendo en todo momento su coherencia con la memoria verificada del título y que se hace pública y accesible a todos los colectivos interesados en el MELC.

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC posúe os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analizala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando o seu seguimento.

Aspectos a valorar:

- Os procedementos que permiten recoller a información de forma continua, analizar os resultados e empregalos para a toma de decisións e a mellora da calidade do título, desenvóléronse de acordo ao establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da Universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- Os procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e o profesorado desenvólense de acordo ao establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvólense de acordo ao establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Durante el curso 2020-2021 todos los mecanismos para la recogida de información, análisis y detección de debilidades, propuesta de acciones de mejora y seguimiento de las mismas se siguieron y desarrollaron según lo establecido.

El centro procura contribuir permanentemente al aumento en la participación en la encuestas de satisfacción elaboradas por el Área de calidad y mejora de procedimientos de la USC (ACMP) a través de anuncios (información sobre el proceso de evaluación y fechas de realización de las encuestas) en las pantallas informativas ubicadas en la entrada de la facultad, letreros, correos electrónicos a las listas de distribución de profesorado y alumnado y publicaciones en el aula virtual de los coordinadores de los títulos.

Todos los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes se desarrollaron conforme a lo establecido en el Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) y las normativas correspondientes.

La Comisión académica del máster y la Comisión de calidad del centro llevaron a cabo el seguimiento del desarrollo y mejora del título en cuestión (*vid.* actas correspondientes). La composición tanto de la comisión del máster como de la de calidad son accesibles a través de la web y se actualizan siempre que se produce alguna modificación: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/calidade/organos-sistema-garantia-calidade>.

Desde la Comisión académica del máster se cumplimentó la información recibida desde el ACMP, especialmente en lo relativo a la satisfacción de los grupos de interés, realizándose las siguientes encuestas de elaboración propia durante el curso 2021:

- a) Análisis del perfil de ingreso para conocer la procedencia geográfica y académica del alumnado, sus intereses y motivaciones para cursar este máster y las expectativas depositadas en él. Esto permite, por ejemplo, orientar las campañas de captación del alumnado, conocer las debilidades, si las hubiese, en la gestión de matrícula y la información que reciben los futuros estudiantes antes de matricularse. Esta encuesta comenzó a realizarse en septiembre de 2017. En las encuestas realizadas se observa que la mayoría de los estudiantes procede de titulaciones filológicas y manifiesta escoger esta titulación como opción única para realizar los estudios que deseaba. La encuesta revela que la mayoría de los estudiantes tiene conocimiento del máster a través de internet, pero también del profesorado o de la información distribuida en la propia Facultad de Filología. Declaran que cursando el título esperan obtener una formación teórica y conocimientos prácticos para alcanzar sus objetivos profesionales. Al concluir el máster desean continuar formándose en el ámbito de la investigación a través del programa de doctorado en Estudios de la literatura y de la cultura, cursar otros estudios o acceder ya al mercado laboral.

- b) Por lo que respecta a la encuesta propia de satisfacción con los estudios del máster, que el alumnado cubre al final de curso, debemos indicar que, aunque posee un valor estadístico limitado dado que solo se recibieron cinco encuestas cubiertas, arrojan en general una visión muy positiva del máster. En tres de ellas, todas las cuestiones (32 en total) de los cinco apartados en los que se divide (Programa formativo y desarrollo de la enseñanza, Trabajo fin de máster, Infraestructura académica y biblioteca, Autovaloración del alumno y Resultados globales) han recibido puntuaciones que de 4 o 5 (en un ámbito de 0 a 5). En otra de las encuestas todas las valoraciones de los cuatro últimos apartados presentan también valoraciones de 4 y 5, aunque en el primer bloque reciben valoraciones por debajo del tres las cuestiones número 1 (La estructura del programa formativo me pareció clara y bien definida), calificada con un 2, la número 3 (La oferta de materias optativas me pareció suficiente), valorada con un 2, y la cuestión número 4 (Tanto el número de centros y de plazas ofertadas como la calidad de las prácticas me parecieron apropiados), valorada con solo 1 punto. En este caso, como se puede colegir, probablemente estas valoraciones deriban más que de una visión previa y de una experiencia personal que no resultaron satisfactorias. De hecho, es altamente llamativo que a la pregunta número 10 (En su conjunto el programa respondió a mis expectativas académicas y profesionales), esta persona respondió con la máxima valoración, un 5. La quinta encuesta presenta un mayor número de respuestas con una valoración de 3, aunque la media global de las 32 preguntas es de 4,06. Desde la coordinación del máster se seguirá atentamente la evolución de esta encuesta en el presente curso 2021-2022, pero creemos que la situación hasta el momento es positiva.
- c) Análisis del proceso de elaboración y defensa del TFM: encuestas a los estudiantes que defienden su TFM para recoger información sobre su satisfacción con los resultados, pero también con el procedimiento en general (tutorización, evaluación etc.). La Comisión académica del máster consideró oportuno ya en el curso 2015-2016 realizar una encuesta propia sobre la asignatura Trabajo Fin de Máster dado que el desarrollo tiene una incidencia directa en todo lo relativo al nivel de éxito, graduación, etc.. Debe ser señalado, antes de afrontar el análisis de los resultados de estas encuestas, que durante el curso 2020-2021, para intentar reducir el número de no presentados y de las renunciadas, se ha puesto en marcha una acción de mejora que incorpora tres medidas (semana de puertas abiertas para que los estudiantes puedan dirigirse a todos los profesores que consideren oportuno para informarse sobre sus líneas de investigación – publicadas con anterioridad en el aula virtual de coordinación del MELC –, adelanto del proceso de delimitación del título del TFM y jornada de presentación pública del borrador del TFM) para intentar que los estudiantes conozcan mejor la oferta de líneas de investigación, dispongan de más tiempo para la elaboración del TFM y realicen una práctica real de presentación en público del trabajo. Las dos primeras acciones se desarrollaron con total normalidad, pero la tercera, la presentación pública del borrador, no pudo ser llevada a cabo (a pesar de se amplió el período inicialmente fijado para su realización) porque ningún estudiante solicitó hacerla. Sobre este hecho convendrá reflexionar a la luz de los resultados de esta misma planificación en el presente curso 2021-2022. En el curso 2020-2021 solo se cubrieron cinco encuestas (en una de ellas, además, solo fueron respondidas algunas preguntas de la primera página de la encuesta). En general, en todos los bloques (Dedicación, Evaluación, Actividades formativas complementarias, Competencias desarrolladas, Dedicación del tutor/a, Información proporcionada y Satisfacción global) la mayoría de las preguntas han recibido respuestas altamente satisfactorias, con indicación de que el tiempo necesario, la información recibida etc. fueron apropiados o, en aquellas que requerían una valoración numérica, una puntuación casi generalizada de 3 (en un ámbito de 1 a 3), con la única excepción del segundo bloque de preguntas en el que en un caso el encuestado manifiesta su disconformidad con la valoración de algunos aspectos de su TFM (de todos modos, esta persona valora la pregunta 11c — Globalmente estoy satisfecho con el sistema de evaluación utilizado — con un 2, lo que indica un nivel de satisfacción medio). En las cuatro encuestas que responden al último bloque de cuestiones, relativo a la satisfacción global con el TFM, encontramos que tres de ellas responde con la máxima valoración (3) a las cuatro preguntas y solo en una de ellas se otorga una valoración de 2 a dos de las cuestiones. Las medias quedan, así pues, del siguiente modo: Globalmente estoy satisfecho/a con la información recibida: 2,75; Globalmente estoy satisfecho/a con mi relación con el/la tutor/a: 3; Globalmente estoy satisfecho con el sistema de evaluación utilizado: 2,75; y Globalmente estoy satisfecho/a con la realización del TFM: 3. A la luz de estos datos parece claro que el hecho de que algunas personas no consigan presentar su TFM en la primera convocatoria no parece derivar de un problema estructural de la concepción del mismo o de la planificación de su desarrollo por parte del MELC, sino de problemas probablemente más ligados a habilidades y competencias previas del estudiantado. Ello no implica que por parte de la coordinación del máster no siga prestando atención a este problema hasta lograr identificar con precisión los problemas que lo causan para poder desarrollar y aplicar estrategias que lo resuelvan.

d) En el curso 2020-2021 realizaron prácticas externas curriculares nueve estudiantes. Todos ellos participaron en las encuestas de satisfacción, debido a que se hizo un seguimiento personalizado de su colaboración. Los resultados evidencian el buen funcionamiento de las prácticas, pues casi el 78% de ellos declaró sentirse satisfecho o muy satisfecho en una evaluación general de las mismas, un porcentaje idéntico al de los alumnos que recomendarían a otros hacerlas. La experiencia en lo que atañe al espacio, el ambiente de trabajo y el horario resultó muy satisfactoria para más del 66% de los encuestados. La evaluación sobre el tutor, en aspectos como la ayuda otorgada para la integración en el entorno laboral, la explicación de las tareas, la resolución de dudas y la motivación, obtuvo una valoración muy satisfactoria o satisfactoria en más del 70% de los casos. Finalmente, la calificación relativa a la relación de las prácticas con la titulación y el progreso en aptitudes y habilidades profesionales es satisfactoria o muy satisfactoria para casi el 80% de los estudiantes. Pese a que solo cabe calificar estos últimos resultados como óptimos, no debe pasarse por alto que dos participantes en las prácticas externas se mostraron nada satisfechos con esta faceta, lo que, combinado con una experiencia también negativa en otros aspectos, les llevó a considerar que no recomendarían a nadie participar en la actividad. Dado que en ambos casos el centro de destino fue diferente, y otros estudiantes expresaron su satisfacción con el funcionamiento durante el mismo curso o cursos anteriores, no cabe inferir que exista un problema concreto con ninguna de las entidades colaboradoras. No obstante, se intensificará el seguimiento en cursos sucesivos por si fuese necesario introducir algún cambio en la oferta o el desarrollo de las prácticas.

En relación con las encuestas de satisfacción que se distribuyen desde el ACMP, tanto la Comisión académica del MELC a través de su coordinación, como la facultad procuran contribuir siempre a un aumento en la participación mediante anuncios con la información sobre el proceso de evaluación en marcha y las fechas en las que se pueden cubrir las encuestas. Asimismo, se envían mensajes de correo electrónico al profesorado del máster, en los que se le anima a que recuerden en las clases la importancia de participar en las encuestas, realizándose campañas de mentalización a través del aula virtual de coordinación. La facultad, además, envía recordatorios a través de las listas de distribución a todo su PDI, incluyendo toda la información en las pantallas informativas del vestíbulo del edificio y en letreros situados en lugares bien visibles.

Todos los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes y de quejas y reclamaciones se desarrollaron en el curso 2020-2021 conforme a lo establecido en el Sistema de garantía interna de calidad (SGIC) del centro y las normas correspondientes. Por lo que se refiere a la difusión y promoción del sistema de traslado de quejas y reclamaciones, ya en el año 2018 se incluyó un formulario en la página web de la facultad para el envío de quejas, sugerencias y felicitaciones, que recientemente ha sido sustituido por un formulario online tal y como se puede comprobar en <https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-filologia>. A este respecto es conveniente señalar que en el curso 2020-2021 las alumnas y alumnos del MELC no interpusieron ningún recurso ni presentaron quejas o sugerencias tal y como se nos indicó desde la Oficina de análisis de reclamaciones.

De toda esta exposición se desprende que los procedimientos de recogida de información funcionan continuamente, ofreciendo datos útiles cuyo análisis permite tomar decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. De este modo se constata que los procedimientos de evaluación y perfeccionamiento de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo con lo establecido, así como que también ha desempeñado de esta forma sus funciones el procedimiento de sugerencias y reclamaciones.

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introdución de modificacións no título.

Aspectos a valorar:

- As accións de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora no título.
- O seguimento das melloras do título confirma que estas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos formulados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el curso 2020-2021 tuvo lugar el proceso de renovación de la acreditación del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura. Las tareas de análisis, reflexión y elaboración del autoinforme se desarrollaron en los primeros meses del año 2021 siendo la reunión con la comisión ministerial el día 22 de junio. En todo el proceso participó activamente la Comisión académica del MELC coordinada, junto con las otras comisiones académicas de másteres y grados del centro, por la Comisión de calidad del centro (CCC; todos los acuerdos alcanzados por la CCC de este curso y los siguientes puede ser consultada en <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/calidade/documentacion-sgc>).

El autoinforme del MELC fue aprobado el 15 de abril de 2021, en primera instancia en la CCC y posteriormente en la Junta de facultad. El informe provisional de renovación de la acreditación emitido por la Agencia para la calidad del sistema universitario gallego ACSUG (20 de enero de 2022), incluye una valoración provisional de cada uno de los criterios evaluados y, eventualmente, aspectos que deben ser objeto de elaboración de un plan de mejoras y/o recomendaciones para la mejora en cada uno de los citados criterios, todos ellos atendidos por la CCC. El informe definitivo fue emitido el 24 de febrero de 2022. En el informe se indica una valoración FAVORABLE para la renovación de la acreditación (*vid.* el relativo informe, InformeAcreditacionFINAL_ComisionExterna_MELC2021.pdf). En el informe se proponen también una serie de acciones encaminadas a subsanar algunos problemas detectados y a mejorar el funcionamiento global del título, que se traducirán a lo largo de las próximas semanas y meses en intervenciones directas y acciones de mejora.

Tanto las Memorias de calidad del centro como los Informes de seguimiento del título son públicos y accesibles en <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/calidade>, de manera que todos los grupos interesados pueden acceder a ellos y contribuir a la reflexión para mejorar todos los programas docentes que se imparten en la Facultad de Filología.

Como se puede colegir de todo lo expuesto en los párrafos anteriores, el MELC se encuentra permanentemente en un proceso de autocontrol y mejora en el que constituye una ayuda imprescindible, por su eficacia, el Sistema de garantía de calidad del centro para la correcta ejecución de las recomendaciones recibidas en todos los procesos de verificación y renovación de la acreditación.

3.3.- O SGC implantado revísase periodicamente para analizar a súa adecuación e, se procede, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, no que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc.).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El 22 de febrero de 2018 la Comisión de calidad y planificación delegada del Consejo de gobierno de la USC aprobó la modificación del Sistema de garantía de calidad (SGC) marco, con el fin de simplificar y mejorar su operatividad. Este rediseño del SGC marco consistió esencialmente en:

- a) Eliminar aquellos procesos en los que los centros carecen de competencias, creando un nivel institucional.
- b) Adaptarlo a las incorporaciones de otros centros.
- c) Eliminar aquellos procesos que se consideran suficientemente descritos en la normativa correspondiente.
- d) Dotar al sistema de una mayor flexibilidad, adaptándolo a las necesidades específicas de cada centro.

El nuevo SGC dispone de un breve manual de la USC, pero también contempla un manual del sistema para los centros, en el que se precisa el alcance, estructura y detalles de su funcionamiento. El *Manual de procesos y procedimientos*, crea ocho procesos a nivel institucional, dejándose solo trece a nivel de centro, frente al anterior manual, exclusivamente de centro, que contaba con veintidós procesos y veintiséis procedimientos.

Durante el curso 2018-2019 se realizaron los trabajos de revisión y mejora de los siguientes documentos: *Manual de procesos de la Facultad de Filología* y *Manual del sistema de garantía de la Facultad de Filología* (modificación del Sistema de garantía de calidad). Fueron aprobados por la Junta de la Facultad de Filología el 27 de febrero de 2020.

Por último, por lo que se refiere particularmente a la Facultad de Filología, centro del que depende y en el que se imparte el máster, debe ser mencionado que durante el curso 2018-2019 fue elaborado el nuevo Reglamento de régimen interno, al que se hacía referencia en el primer párrafo de este apartado, por una comisión nombrada a tal efecto por la Junta de facultad en su sesión de 30 de mayo de 2017. El reglamento fue aprobado por ese mismo órgano el 24 de enero de 2020 y ratificado por el Consejo de gobierno de la USC el 7 de febrero de 2020.

Como se puede comprobar por todo lo anteriormente expuesto, el Sistema de garantía de calidad (y también el Sistema de garantía interno de calidad de la Facultad de Filología) se ve sometido a revisiones periódicas cuyo objetivo es no solo mejorar el sistema en sí mismo, sino optimizar su operatividad para la mejora de la calidad de los títulos, en el caso del presente informe, del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura de la Facultad de Filología. A través de los diversos órganos implicados en su organización y gestión todos los grupos de interés participan en el Sistema, lo que, con el paso de los años, ha dado lugar a que el análisis y la atención a la mejora de la calidad se haya convertido en un *leitmotiv* de la vida académica del centro.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e adecuado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta con profesorado suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exixido para a súa impartición e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado ao primeiro curso de títulos de grado, a prácticas externas e asociado ao Tralallo Fin de Grao ou Tralallo Fin de Máster.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todos os estudantes.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En el Informe final de la Renovación de la acreditación, recibido el 24 de febrero de 2022, este cuarto criterio recibió la máxima puntuación. La Comisión de evaluación indicaba en su texto que se cumplía excelentemente. Sin embargo, desde la Comisión académica del título se sigue trabajando para que el personal académico y de apoyo sea suficiente y adecuado, y dotado de la cualificación pertinente a las características del plan de estudios y sus itinerarios, y las competencias que debe alcanzar el estudiantado.

Aunque en los últimos años se jubilaron varios profesores que participaban en el MELC y la renovación del cuadro de personal del centro por parte de la USC fue prácticamente nulo, el máster no se vio afectado, hasta el momento, por esta circunstancia. Muchos de los profesores jubilados de la Facultad de Filología obtuvieron el emeritazgo y siguieron colaborando con el máster a lo largo de estos cursos en la docencia, tutorización y tribunales de evaluación de los TFM.). Además, tal y como se puede comprobar en el indicador IN24M (*vid. el Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.pdf* para este y los siguientes indicadores utilizados a lo largo de este párrafo), a lo largo del período objeto de análisis existe una marcada tendencia a que prácticamente todo el profesorado del MELC tenga sexenios reconocidos:

Profesorado con sexenios reconocidos					
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
MELC	91,43%	100%	96,55%	100%	100%

La misma situación se reproduce en el porcentaje alcanzado por el profesorado doctor frente a aquel que no dispone de tal grado (tal y como se puede constatar en el indicador IN25M del *Informe de indicadores del MELC, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx*) que en el curso 2020-2021 ha sufrido una mínima reducción inapreciable, manteniendo un nivel próximo al 100%:

Profesorado doctor					
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
MELC	100%	100%	96,55%	97,22%	96,77%

También el porcentaje de PDI funcionario sobre el total en el MELC se mantiene en un nivel muy elevado, lo que viene a confirmar la alta calidad general del profesorado que participa en el MELC (*vid.* el indicador IN25M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx):

Profesorado funcionario					
	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
MELC	85,71%	89,66%	82,76%	80,56%	80,65%

Asimismo, gracias al apoyo económico del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*, el MELC enriquece año a año su plantilla docente mediante la contratación de profesores y profesoras visitantes, situación que ofrece tanto al profesorado como al estudiantado la posibilidad de establecer nuevas relaciones de trabajo e investigación. Así, como ya se indicó en el apartado 1.1 del presente informe en los cursos 2016-2017 y 2018-2019 el MELC ha contado con cinco visitantes (12,5% y 13,16% de la plantilla total), que han impartido el 11,48% y el 10,26% de las horas, mientras que en los cursos 2017-2018 y 2019-2020 han sido cuatro los docentes de este grupo, que han supuesto, siempre en orden cronológico, el 11,11% y el 10% de la plantilla, impartiendo el 10,08% y el 9,20% de las horas. En el curso objeto de análisis del presente informe, 2020-2021, el número de profesores visitantes ha sido de tres (8,33% de la plantilla), impartiendo el 8,33% de las horas del MELC (*vid.* *E. 15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado*, 4314246_E15_2020-2021.pdf).

La participación del profesorado del MELC en los planes de formación ha mantenido un buen nivel a lo largo de estos cursos, en los que además se observa una tendencia general creciente, con una única disminución en el curso 2018-2019 que, de todos modos, se ha visto ampliamente compensada en el curso siguiente. Los porcentajes del profesorado del MELC que participó en los programas de formación son: 2016-2017: 19,51%; 2017-2018: 22,22%; 2018-2019: 13,16%; y 2019-2020: 34,15%. Los datos de este último curso revelan, además, el altísimo nivel de implicación del profesorado en afrontar las dificultades causadas por la pandemia mejorando su formación didáctica y técnica a todos los niveles y explican, debido al particular esfuerzo afrontado en ese momento, que el porcentaje se haya visto reducido al 21,62% en el curso 2020-2021, cifra, que, de todos modos, sigue siendo muy significativa (*vid.* *16-17 - Participación del PDI y PAS en los planes de formación*, 5040_16-17_2020-2021.pdf). La satisfacción con las actividades formativas cursadas a través del Programa de formación e innovación docente de la USC (<http://www.usc.es/gl/servizos/pfid/index.html>) ha sido muy positiva. Aunque no disponemos de los mismos datos para los últimos cursos, podemos señalar que la valoración media (en un ámbito de 0 a 5) de los cursos 2016-2017 y 2017-2018 fue respectivamente de 4,3 y 4,39, cifra que se ha visto incrementada hasta alcanzar el 4,49 en el curso 2020-2021; además los profesores y profesoras indican que recomendarían los cursos en un 94,44% de los casos (*vid.* *INF. 10 - Informe de la encuesta de satisfacción media del PDI con las actividades formativas realizadas*, 5040_INF.10_2020-21.pdf).

A continuación se ofrece información específica del máster en relación a la información general de la facultad disponible para los últimos cursos (en varios parámetros disponemos de datos solo parcialmente completos para el curso 2019-2020 debido a la situación sociosanitaria derivada de la pandemia):

a) Movilidad del profesorado.

En el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cabe destacar la alta participación del profesorado en programas de movilidad, sistemáticamente una de las más elevadas de todos los títulos de máster de la facultad (*vid.* *1-10 - Porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título*, 5040_110_2020-2021.pdf): 2016-2017: 12,2%; 2017-2018: 5,56%; 2018-2019: 5,26%; 2019-2020: 10%; y 2020-2021: 5,56%. Cabe además destacar que, a pesar de la pandemia, la tendencia decreciente observada en la serie histórica se invirtió en el curso 2019-2020, aunque ha vuelto a una senda de reducción en el 2020-2021, si bien sin superar el umbral del 5,56% de los cursos con un menor número de desplazamientos. En nuestra opinión no se trata de un dato inicialmente preocupante, aunque mantendremos una atenta vigilancia al respecto.

b) Profesores/as e investigadores/as visitantes.

Durante el curso 2020-2021 impartieron clase en el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cuatro profesores/investigadores visitantes procedentes de dos universidades extranjeras (Centro Universitário Ritter dos Reis

de Porto Alegre, Brasil, y Universidad de Bolonia, Italia) y dos españolas (Universidad de Granada y Universidad de Sevilla).

En todos los cursos la experiencia de trabajo con los profesores y profesoras visitantes ha sido muy positiva, por lo que desde la coordinación y la Comisión académica del máster se sigue apostando por la inclusión de profesorado visitante, siempre de reconocido prestigio, en el programa. Cabe señalar que esto es posible gracias a la aportación económica del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* y, desde el curso 2019-2020, también del decanato de la facultad.

c) Actividades de difusión de la investigación celebradas en la Facultad de Filología.

Cabe destacar que dentro de las numerosas actividades organizadas por la Facultad de Filología, fueron cinco (tres conferencias, un curso y un simposio) las promovidas por el Seminario de formación e innovación (SEFORIN) para los estudiantes de máster (*vid. Actividades SEFORIN.pdf*). Este seminario, creado en el año 2016 como un espacio de encuentro e intercambio científico, a través de mesas redondas, talleres y conferencias aporta innovaciones metodológicas transversales y otras relacionadas con los contenidos y competencias de las diferentes titulaciones de postgrado de la facultad. Además, dentro de las actividades del Plan de acción tutorial (PAT) se organizaron cinco actividades dirigidas específicamente a estudiantes de máster o al conjunto del alumnado de la facultad (*vid. Actividades PAT.pdf*).

d) Incorporación de personal investigador en formación.

Durante el curso 2020-2021, manteniendo la senda de contar con profesorado experimentado y con competencias ampliamente acreditadas, pero también con jóvenes investigadores que presentan una trayectoria muy prometedora, el MELC contó entre sus docentes con dos personas (5,56% del total) del programa Juan de la Cierva (*vid. E.15 Plan de ordenación docente: información sobre el profesorado, 4314246_E15_2020-2021.pdf*).

Tomando en consideración todos los datos expuestos hasta el momento, se puede constatar que el Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cuenta con profesorado suficiente y que su cualificación es adecuada teniendo en cuenta las características de su plan de estudios, las modalidades de impartición de la docencia y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

4.2.- Psoal de apoio (psoal de administración e servizos, técnicos de apoio á docencia, etc.). O título conta con psoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a adecuada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O psoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o psoal docente e estudantes.
- O psoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exixido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á contratación e mellora do psoal de apoio.
- A institución ofrece oportunidades ao psoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio ao proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La Comisión académica del máster considera que el personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones que tiene encomendadas en la atención a todo el personal docente y al estudiantado, y, además, que cuenta con un nivel de cualificación alto y acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Esta situación redundante muy positivamente en la buena marcha de todas las actividades académicas y burocráticas de la titulación. La plantilla del personal auxiliar y de servicios de la facultad estaba formada por los siguientes puestos en el curso 2020-2021:

Rama	Puesto	Número	Relación contractual	Grupo/Categoría
Administración	Responsable de la Unidad de Gestión de centros y departamentos	1	Funcionario	C1/A2/A1
	Responsable de Asuntos económicos	1	Funcionario	C1
	Secretaría de decanato	1	Funcionario	C1

	Secretaría de departamento	4	Funcionario	C1
	Puestos base	3	Funcionario	C2
Servicios	Conserje	1	Laboral	Grupo 4
	Auxiliar de servicios	3	Laboral	Grupo 4

En todo caso, la Facultad de Filología sigue reiterando la necesidad de contar con un técnico o técnica en informática que preste sus servicios exclusivamente en el centro (y no como sucede en la actualidad que debe atender a varios centros del Campus de la Ciudadanía) para velar por el mantenimiento del numeroso parque de equipamiento técnico, fundamentalmente informático y audiovisual, de apoyo a la docencia instalado en las aulas, seminarios, aulas de informática, salas de videoconferencia y laboratorios de idiomas, así como para facilitar la incorporación de nuevas tecnologías de uso docente.

Por lo que respecta a las cuatro primeras preguntas de las encuestas de satisfacción realizadas por el personal auxiliar y de servicios (PAS), relativas al puesto de trabajo, cabe destacar, salvo en la primera de ellas, una disminución de todas las cifras, lo que bien puede ser debido al incremento de las dificultades cotidianas derivadas de los cambios constantes producidos por las modificaciones de las condiciones socio-sanitarias de la pandemia. En cualquier caso, las cifras oscilan entre el 3,55 y el 3,95, parámetros globalmente aceptables, aunque deberá ser vigilada su evolución en el futuro:

Puesto de trabajo	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Mis funciones y responsabilidades están claramente definidas	3,47	3,17	3,75	-	3,95
El sistema de reparto de cargas de trabajo es adecuado	3,6	4	3,75	-	3,55
Me siento parte de un equipo de trabajo	3,8	4	4,25	-	3,88
Me resulta fácil expresar mis opiniones en el lugar de trabajo / Mis opiniones y aportaciones son tenidas en cuenta a la hora de mejorar mi unidad	3,73	4,17	4	-	3,85

La pregunta final, que recapitula y condensa en buena medida todas las contenidas en la encuesta («En general me siento satisfecho con mi trabajo») ha obtenido en el curso 2020-2021 una valoración media de 3,84, lo que merece una reflexión similar a la que acabamos de realizar en el párrafo anterior relativa a los cuatro primeros ítems.

Por lo que se refiere a la participación del PAS en los planes de formación, observamos una tendencia paralela a la ya señalada en el caso del PDI: tras un notabilísimo incremento en el curso 2019-2020, debido a la urgencia de afrontar los retos de la pandemia (lo que viene a subrayar el alto grado de implicación del PAS con las labores que debe desarrollar) se observa una disminución significativa, pero lógica tras el esfuerzo del curso anterior, en el 2020-2021. La serie de los últimos tres cursos sería 53,85% (2018-2019), 66,67% (2019-2020) y 43,48% (2020-2021) (para todos los datos analizados en este párrafo *vid.* el *Informe de la encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios*, 5040_INF.21_2020-2021.pdf e *16-17 - Participación del PDI y PAS en los planes de formación*, 5040_16-17_2020-2021.pdf).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os adecuados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados e competencias a adquirir.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición dos estudantes son os adecuados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición dos estudantes e o profesorado son suficientes e adecuados ás características do plan de estudos, ás modalidades de impartición e ás competencias que deben alcanzar os estudantes.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as adecuadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudo, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición dos estudantes, son os adecuados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir por eles y coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento delas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais,... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á Universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento,...) e orientación profesional postos a disposición dos estudantes son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudante (documentación, informes de cualificacións, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de validacións ou de traslado,..) postos á súa disposición son apropiados para dirixilos e orientalos nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante oríentano no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revisase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte dos estudantes, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, no seu caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso de que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son adecuadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

a) Biblioteca (según información proporcionada por la dirección de la biblioteca de la facultad). A continuación ofrecemos los datos referidos a las actuaciones y mejoras correspondientes a los años 2020 y 2021.

	2020	2021
Volúmenes de monografías en papel	206.033	208.895
Publicaciones periódicas en papel	2.584	2.584
Publicaciones periódicas en papel en curso de recepción	114	342
Total de documentos catalogados	1.401 (monografías)	2.255 (monografías)
Volúmenes prestados en el centro	23.450	35.168
Volúmenes de la facultad prestados a otros centros de la USC	26.504	31.596

Además, la Biblioteca de la facultad ha impartido dos cursos de formación de usuarios, por un total de 50 horas y 151 participantes, y está presente en varias redes sociales (Pinterest, Facebook e Instagram) (*vid.* Datos Biblioteca.pdf).

b) Mejoras en el equipamiento e infraestructuras.

Tal y como se puede constatar en el documento 'gastos equipamiento infraestructura facultade curso 2020-2021.pdf', la facultad ha afrontado en el curso 2020-2021 numerosas obras de rehabilitación del edificio (siendo la más significativa la relativa a la impermeabilización de las cubiertas) y ha adquirido numeroso equipamiento de carácter informático y de comunicaciones, lo que ha redundado en el bienestar de los usuarios del edificio (lo que indirecta influye en su rendimiento) y en la mejora de la dotación material en equipamiento TIC.

c) Servicios propios de la Facultad de Filología de orientación y atención al estudiantado.

En el curso 2020-2021 se celebró una sesión de bienvenida a todo el alumnado de nuevo ingreso en la facultad el 21 de septiembre de 2020. Asimismo se celebraron en diferentes fechas sesiones semejantes orientadas al estudiantado de cada uno de los másteres que se ofrecen en el centro. También los días 25 de septiembre de 2020 y el 5 de febrero de 2021, en coincidencia con cada uno de los dos semestres del curso, tuvieron lugar dos sesiones de bienvenida a los estudiantes procedentes de los programas de intercambio.

Los días 2 de noviembre y 9 y 12 de diciembre de 2020 tuvieron lugar talleres sobre elaboración y defensa del TFG que se abrieron también a los estudiantes de máster dado el paralelismo en algunos aspectos entre este tipo de trabajos y el TFM.

El 28 de abril de 2021 tuvo lugar una sesión informativa sobre los programas de máster impartidos en la facultad.

d) Empleabilidad y orientación profesional.

En el curso 2020-2021 tuvieron lugar dos charlas relativas a la empleabilidad y la orientación profesional: «Oportunidades de prácticas a nivel autonómico, nacional e internacional», celebrada el 6 de mayo de 2021, y «Elabora tu CV y carta de presentación», que tuvo lugar el día 11 del mismo mes.

e) Jornadas del Seminario de formación e innovación (SEFORIN) para los estudiantes de máster (*vid.* el apartado 4.1 de este informe, sección «c) Actividades de difusión de la investigación celebradas en la Facultad de Filología»).

f) Instalaciones de los lugares de realización de las prácticas externas.

En relación a las instalaciones en las que se realizan las prácticas externas, cabe señalar que las distintas empresas e instituciones colaboradoras cuentan con todos los medios necesarios para la adecuada realización de las mismas y para la adquisición de las competencias por parte del alumnado. El catálogo de centros colaboradores fue elaborado (y se revisa constantemente) seleccionando aquellas empresas, instituciones y grupos de investigación que, por su actividad, se muevan en los ámbitos de interés más próximos a los contenidos formativos del máster, lo que permite a los estudiantes aplicar las destrezas y conocimientos adquiridos en sus estudios del MELC, así como obtener nuevas habilidades y saberes derivados del ejercicio práctico diario. La Editorial Galaxia, el Centro Ramón Piñeiro para la investigación en Humanidades, la Real Academia Galega o los distintos grupos de investigación de la USC, entre otras empresas e instituciones cuentan con las instalaciones y equipos necesarios para que el alumnado pueda llevar a cabo su actividad y adquirir las competencias que le permitan también un desarrollo profesional en el ámbito en el que realizan sus prácticas. Toda la información relativa a las empresas, instituciones y organismos que participan en el desarrollo de la asignatura Prácticas en empresas del máster puede ser consultada en el documento *Convocatoria de prácticas 2020-2021* (2020-2021_MELC_ConvocatoriaPracticas.pdf), mientras que la información relativa a las actividades que el estudiantado debe abordar en cada uno de los centros de destino puede ser consultada en el documento que con este fin se publica cada curso en el aula virtual de coordinación del máster (como ejemplo puede verse el correspondiente al último de los cursos objeto de análisis en el presente informe: *Tareas a realizar en la asignatura de prácticas del MELC*, *Tareas_Practicas_MELC_2020-2021.pdf*).

g) Finalmente debe recordarse que en el curso 2020-2021 no se tuvo constancia de ningún caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de alguna discapacidad. En cualquier caso, el estudiantado cuenta desde la USC con los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evalúan la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos y ofrecen información y orientación al profesorado que debe atender a estudiantes con discapacidades o necesidades específicas (*vid.* <http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu/sc103/apoionee.html>).

De todos los datos analizados en este apartado del presente informe, se puede concluir que todas estas acciones e

infraestructuras, que redundan positivamente en los servicios ofrecidos a los estudiantes del máster, contribuyen sin duda a que el grado de satisfacción de los egresados con estos mantuviese una senda de aumento constante: 3,67 (2016-2017), 4,42 (2017-2018) y 4,83 (2018-2019) en cursos anteriores, aunque no disponemos de ese dato para los cursos 2019-2020 y 2020-2021 (*vid.* el indicador IN33M en el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Por tal motivo parece correcto afirmar que tanto los recursos materiales, como las infraestructuras y, por supuesto, también el amplio abanico de servicios puestos a disposición del estudiantado y del personal docente son suficientes y apropiados a las características del plan de estudios y a las competencias que deben alcanzar los estudiantes del MELC.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAXE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe alcanzados polos titulados son coherentes co perfil de egreso e correspóndense co nivel do MECES da titulación.

Analizar os resultados de aprendizaxe alcanzados polos estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel do MECES do título.

6.1.- Os estudantes ao finalizar o proceso formativo adquiriron as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación contribúen á consecución e valoración dos resultados de aprendizaxe previstos.
- Os resultados de aprendizaxe alcanzados satisfán os obxectivos do programa formativo e adecúanse ao nivel MECES.
- Os resultados de aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

A partir de los datos recopilados por el Área de calidad y mejora de procedimientos, entre otros los relativos a los resultados del programa formativo o al cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes, se observa que las tasas de rendimiento, éxito y evaluación del Máster en Estudios de la literatura y de la cultura alcanzaron en los últimos cursos un nivel excelente, que se mantiene en general en el curso 2020-2021. Así, por ejemplo, la tasa de rendimiento, que mide la relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes y el número de ellos en los que se matricularon, presenta una evolución positiva, con una reducción poco significativa en los dos últimos cursos a pesar de los efectos de la pandemia (indicador IN34M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Evolución de la tasa de rendimiento	86,34%	77,95%	86,12%	82,61%	82,25%

La tasa de evaluación, que mide la relación porcentual entre el número de créditos a cuya evaluación se presentaron los estudiantes y el número de ellos en los que estaban matriculados, se ha mantenido por encima del 80%, con la única excepción del curso 2017-2018, incluso en el curso 2019-2020 a pesar de la pandemia y ha experimentado un aumento en 2020-2021 (indicador IN36M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Evolución de la tasa de evaluación	86,34%	79,27%	87,64%	83,23%	85,33%

La tasa de éxito, que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados por los estudiantes y el número de ellos a cuya evaluación se presentaron, se ha mantenido siempre por encima del 95%, incluso en los 2019-2020 y 2020-2021 a pesar de la pandemia, lo que indica que los mecanismos puestos en práctica para intentar compensar sus efectos negativos parecen haber funcionado satisfactoriamente (indicador IN35M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Además, este indicador pone de manifiesto la madurez intelectual del alumnado para valorar su propio trabajo, puesto que tiene un acierto casi total en el momento de decidir cuándo su formación ha alcanzado el nivel suficiente como para ser sometida a las pruebas de evaluación:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Evolución de la tasa de éxito	100%	98,34%	98,26%	99,25%	96,39%

En cualquier caso cabe señalar que el porcentaje del curso objeto de análisis en el presente informe, aunque más que

satisfactorio, es el más bajo de la serie, por lo que será un dato cuya evolución en el presente curso 2021-2022 será vigilada con atención desde la coordinación del MELC.

Otro dato muy significativo es el de la tasa de graduación, que indica el porcentaje de estudiantes que consiguieron concluir sus estudios en el tiempo previsto. Se trata de un dato que desde el origen del máster había mantenido un nivel absoluto excelente, hasta el curso 2017-2018 en que sufrió una reducción que se incrementó aún más en el siguiente período (aunque se ha mantenido siempre por encima del 50%), que en el curso 2019-2020 se ha recuperado sobradamente. Sin embargo, en el curso 2020-2021 el porcentaje de graduación ha sufrido una importante reducción (66,67%), aunque se mantiene por encima del dato más bajo de la serie histórica (52,94%). Como veremos más abajo, la reducción de la tasa de graduación deriva exclusivamente del TFM, lo que indica que, en el resto de las asignaturas, el MELC se comporta excelentemente (indicador IN37M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx):

Evolución de la tasa de graduación	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
MELC	84%	87,5%	85,71%	69,57%	52,94%	87,5%	66,67%

Esta situación indica que el MELC debe continuar orientando una buena parte de su esfuerzo a mejorar todo el desarrollo del proceso de elaboración del TFM.

Esta situación deriva fundamentalmente de que no todos los estudiantes consiguen concluir su TFM, aunque superasen con éxito todas las restantes asignaturas en el tiempo estipulado en el plan de estudios (en los INF.18 de los cursos tomados en consideración puede observarse que, aunque en todos los cursos siempre es posible observar un nivel de superación de las asignaturas cercano al 100%, en una o dos de ellas baja este nivel, pero se mantiene siempre por encima del de superación del TFM, lo que apunta a que es el trabajo conclusivo del máster el escollo principal para el estudiantado). De todos modos, el análisis de la tasa de rendimiento de la asignatura TFM, como se puede ver en siguiente tabla, mejoró significativamente en el segundo de los cursos indicados, y parece definitivamente estabilizada por encima del 50% en el curso 2020-2021, en el que vuelve a alcanzar el nivel más alto de los últimos cuatro cursos (*vid. INF.18 - Informe acreditación de tasa de rendimiento de las asignaturas del plan de estudios*, 4314246_INF.18_2019-2020.pdf y el indicador IN37M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx):

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Evolución de la tasa de rendimiento del TFM	48,%	57,58%	53,13%	57,84%
Evolución de la tasa de graduación en el MELC	69,57%	52,94%	87,5%	66,67%

Estos datos asimétricos en los que la tasa de rendimiento de TFM es significativamente inferior a la de graduación del MELC (con la excepción del curso 2018-2019) parecen evidenciar algún problema oculto no detectado previamente, quizá la acumulación de estudiantes de cursos anteriores a los que solo falta la defensa del TFM para alcanzar la graduación (lo que indirectamente arroja una tasa global de éxito en el TFM inferior a la de graduación). Por este motivo se ha procedido al cotejo detallado de los datos precisos, estudiante por estudiante, del desarrollo y defensa del TFM a partir de los datos presentes en el decanato de la facultad y de los indicados en la secretaría virtual del coordinador del MELC. Esto ha permitido constatar que de los trece estudiantes que no defendieron su TFM en el curso 2016-2017, cinco de ellos lo hicieron en cursos sucesivos, obteniendo muy buenas calificaciones, con una sola excepción: 9,5, 8,5, 9, 9, y 5. En el curso 2017-2018 de los ocho estudiantes no presentados o suspensos, dos de ellos superan el TFM en convocatorias posteriores, aunque con notas no particularmente brillantes (6,6 y 5). En el curso 2018-2019, de los catorce estudiantes no presentados o suspensos, cinco de ellos superan el TFM en convocatorias posteriores con notas alternantes, aunque con predominio de calificaciones excelentes (5, 5, 8,5, 9 y 9,2). En el curso 2019-2020 no defendieron su TFM quince estudiantes, de los que solo tres lo presentaron en el curso 2020-2021 (con calificaciones de 7, 8 y 7,5). Estos datos parecen contrastar con el indicador IN38M que mide la duración media de los estudios en relación con la prevista (a la que se le asigna valor 1). En la tabla siguiente se podrá observar que, aunque el tiempo necesario para obtener el título de máster es superior al idealmente fijado en un año académico, las cifras del MELC se mantienen en un buen nivel y mejoran en el curso 2020-2021 respecto al anterior (*vid. el indicador IN38M del Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx):

Duración media de los estudios	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
MELC	1,14	1,33	1,16	1,41	1,20

Como se puede observar, la tasa de abandono calculada según el RD 1393/2007 (relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon en ese curso académico ni en el anterior, *vid.* el indicador IN41M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx) mantiene también una tendencia general decreciente, aunque haya sufrido un ligero incremento en el curso 2020-2021 respecto al anterior:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Tasa de abandono RD 1393/2007	9,52	13,04	11,76	8,33	9,52

Creemos razonable, por la ya larga experiencia acumulada por la plantilla docente del MELC, que uno de los factores determinantes en el retraso en la defensa del TFM es la organización y gestión del tiempo por parte de los estudiantes. A pesar de que desde la coordinación del MELC se insiste tanto individual como colectivamente en las distintas reuniones que se realizan con los estudiantes en la necesidad de comenzar lo antes posible la redacción del TFM, muchos alumnos y alumnas cometen significativos errores de cálculo en el tiempo necesario para desarrollar totalmente su TFM y comienzan demasiado tarde la elaboración del mismo. En este sentido no se debe olvidar que en el MELC el TFM es un trabajo con un alto nivel de exigencia como lógica consecuencia de su alta carga de créditos (quince) y que, por lo tanto, una buena planificación es imprescindible para poder desarrollar un proyecto de este tipo con garantías de éxito. Para intentar incrementar la tasa de graduación, desde la coordinación se han tomado algunas medidas a lo largo de los últimos años.

Pese a que no todos los estudiantes presentaron su TFM en el curso de su primera matrícula, debemos subrayar que aquellos que fueron defendidos a lo largo de estos cursos obtuvieron excelentes calificaciones, como se puede observar en la siguiente tabla de notas medias (elaboradas con los datos presentes en los documentos *Listado de TFM – MELC*, MELC_E24_ListadoTFM2016-2017_2019-2020.pdf e I.S.TFM:EstudiosdaLiteratura 2020-2021.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total TFM presentados	15	13	20	17	22
Calificación media de los TFM	8,59	8,17	8,31	8,14	7,12
Suspensos	0	1	1	0	2
Matrículas de honor	1	1	1	1	1

Nota: en el curso 2019-2020 las dificultades para la realización del TFM fueron extraordinarias a causa de la pandemia. Excepcionalmente el rectorado de la USC emitió una autorización para que los TFM pudiesen ser puntuados por el tutor o tutora del trabajo, pero limitando en estos casos la calificación máxima a 7 (de los diecisiete TFM presentados, solo seis se acogieron al sistema de defensa ante el tutor o tutora), lo que podría explicar la ligerísima reducción de la nota media respecto a otros cursos.

La disminución de la calificación media en el curso objeto de análisis del presente informe parece atribuible al incremento de TFM defendidos, tres de ellos, como ya se indicó, correspondientes a estudiantes del curso anterior, y al hecho de que se haya alcanzado el número más alto de suspensos (2) de la serie histórica tomada en consideración (de hecho, sin las calificaciones de los dos TFM que no superaron la evaluación, la media ascendería al 7,47). De hecho, en cursos anteriores, a pesar de un nivel de matrícula similar, el número de TFM defendidos es significativamente inferior lo que indica, probablemente, un mayor nivel de autoexigencia por parte del alumnado en esos cursos.

Como es notorio, en el TFM el alumnado debe mostrar las competencias adquiridas durante todo el curso académico, evaluándose en él la capacidad de cada estudiante para dominar las herramientas metodológicas en el campo de la investigación literaria y de la cultura, así como su capacidad para aplicar los conocimientos literarios (históricos, críticos y teóricos) en un trabajo de investigación y para aportar a un estudio de la literatura y de la cultura enfoques, ideas e interpretaciones innovadoras y originales. Por último, con el TFM se evalúa, asimismo, la capacidad de los estudiantes para realizar una buena defensa oral de la su investigación (en una perspectiva que, obviamente, supera los aspectos oratorios y retóricos). El objetivo del MELC es, tal y como se especifica en la memoria de verificación, la formación de investigadores especializados, innovadores y competentes en el análisis filológico y crítico en el campo de los estudios de la literatura y de la cultura. Por todos estos motivos el profesorado del MELC se mantiene siempre muy atento a seguir paso a paso el proceso de elaboración de los TFM que tutoriza (pero sin anular, sino más bien potenciando, la perspectiva

crítica de los estudiantes reforzando los conocimientos y destrezas adquiridas durante el estudio de las restantes asignaturas) y a realizar un control serio, siempre dentro del nivel que garantiza la obtención de un título oficial de máster, de la calidad científica de los TFM.

Como reflexión final sobre los resultados del TFM debemos indicar que no es aceptable sentirse satisfechos con unas cifras que, en general, evolucionan favorablemente pero que, en cualquier caso, están indicando que una parte del estudiantado del MELC no consigue concluir sus estudios en buena medida, al menos aparentemente, por las dificultades encontradas en la elaboración del TFM, por lo que debe considerarse la opción de ponerse en contacto con estos estudiantes para intentar determinar con precisión qué factores han influido en su decisión (personales, familiares, laborales, didácticos, etc.) de manera tal que se puedan aislar aquellos sobre los que pueda intervenir el MELC para corregirlos y así continuar en la senda de la reducción de la tasa de abandono.

En la asignatura de Prácticas externas (6 créditos), los estudiantes obtuvieron también calificaciones muy positivas (*vid. INF.15 - Informe de acreditación de calificaciones de las asignaturas del plan de estudios*, 4314246_INF.15_2020-2021.pdf), con una tasa de éxito, rendimiento y evaluación del 100% en todos los cursos objeto del presente informe (*vid.*, respectivamente, *INF.15 - Informe acreditación de calificaciones de las materias de los planes de estudio*, 4314246_INF15_2020_2021.pdf) y unos resultados, por lo que respecta a las calificaciones que se mantienen en los niveles óptimos alcanzados ya en el curso anterior:

TFM	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Suspense	0	0	0	0
No presentado/a	0	0	0	0
Aprobados	1 (12,50%)	0	0	0
Notables	1 (12,50%)	5 (29,41%)	0	0
Sobresalientes	6 (75%)	12 (70,59%)	10 (90,91%)	8 (88,89%)
Matrículas de honor	0	0	1 (9,09%)	1 (11,11%)

Desde la coordinación del máster, con la imprescindible colaboración de la actual tutora de prácticas, profa. María José Alonso Veloso, se seguirá vigilando de cerca todo el proceso de elección y realización de prácticas para intentar anticiparse a cualquier problema que en el futuro pudiese afectar negativamente a estos indicadores.

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en otras asignaturas de la titulación, a lo largo de los cursos objeto de análisis en el presente documento, el *INF.15 - Informe acreditación de cualificaciones de las asignaturas del plan de estudios* (4314246_INF.15_2020-2021.pdf), muestra que el alumnado obtuvo en todas las asignaturas mayoritariamente calificaciones del ámbito más elevado (notable, sobresaliente y matrícula de honor). De todos modos no se debe obviar que se ha producido un incremento en el porcentaje de no presentados y en el que quienes no consiguen superar el nivel de aprobado. Puede deberse a una circunstancia coyuntural, como la pandemia, pero será un dato que desde la coordinación del máster se observará con atención en el presente curso 2021-2022 para estudiar su evolución (la tabla no contempla los datos de las prácticas externas ni del TFM, estudiados independientemente en párrafos anteriores):

	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Suspense	0	3 (1,17%)	1 (0,43%)	4 (1,37%)
No presentado/a	16 (8%)	0	3 (1,3%)	16 (5,48%)
Aprobados	17 (8,5%)	24 (9,34%)	20 (8,7%)	70 (23,97%)
Notables	78 (39%)	106 (41,25%)	109 (47,39%)	113 (38,70%)
Sobresalientes	75 (37,5%)	112 (43,58%)	81 (35,22%)	74 (25,34%)
Matrículas de honor	14 (7%)	12 (4,67%)	16 (6,96%)	15 (5,14%)
Total	200	257	230	292

Con todos los datos analizados en esta sección se puede constatar, globalmente, que los resultados de todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes del MELC son más que satisfactorios puesto que alcanzan los objetivos establecidos

en su programa formativo, adecuándose al nivel del Marco español de cualificaciones para la educación superior (MECES). A pesar de estos resultados positivos, la comisión académica del máster se mantiene permanentemente atenta tomándolos constantemente en consideración para revisar e intentar seguir mejorando el plan de estudios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDEMENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos a disposición do título e satisfán as demandas sociais da súa contorna.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados se adecúan ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Tal y como ponen de manifiesto los indicadores, el MELC es un máster con una demanda continua que, salvo en el curso 2017-2018, cubre sobradamente su oferta de plazas (y en el curso en el que no se cubrió quedo vacante solo un puesto), como podemos observar en la siguiente tabla, elaborada con datos procedentes de los indicadores IN01M y IN02M (del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2019_21.docx), a los que se ha añadido el cálculo porcentual:

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Plazas ofertadas	26	26	26	26	26
Número de matriculados	27	25	33	33	38
Porcentaje de ocupación de plazas	103,85%	96,15%	126,92%	126,92%	146,15%

Además, la mejora de este dato cuantitativo, se observa también un óptimo nivel cualitativo dado que, aunque el porcentaje de estudiantes que acceden al MELC con una nota media superior a seis se ha mantenido siempre por encima del 90%, el rango más bajo de la serie histórica tomada en cuenta (2017-2018: 92,31%) ha sido superado tanto en el curso 2018-2019 como en el 2019-2020 y también en el 2020-2021, objeto específico del presente informe (respectivamente: 95,45%, 94,74% y 94,12%; *vid.* IN07M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx); además la nota media de acceso por preinscripción se ha mantenido en los últimos cursos por encima del 7,4 (y en toda la serie supera el 7): 2016-2017: 7,34; 2017-2018:7,47; 2018-2019: 7,42; 2019-2020: 7,41; y 2020-2021: 7,41 (*vid.* IN06M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx), lo que demuestra el fuerte atractivo del MELC para los estudiantes con mejor formación previa, que ven en su programa una continuación natural a su demanda de formación de excelencia.

El Máster en Estudios de la literatura y de la cultura cuenta además con un muy significativo porcentaje de alumnado extranjero procedente del programa *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives* y de estudiantes de otros países matriculados individualmente. A este indicativo hay que añadirle el del significativo porcentaje de estudiantes procedentes de comunidades autónomas diferentes a la gallega (*vid.* indicadores IN08M e IN09M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Estudiantes extranjeros	14,81%	20%	6,06%	15,15%	26,32%
Estudiantes procedentes de otras comunidades	3,7%	8%	18%	18%	10,53%

Todas estas cifras se ven también confirmadas por la tasa de ocupación (indicador IN12M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx: número de estudiantes de nuevo ingreso por

preinscripción dividido entre las plazas ofertadas, que ofrece una imagen de la capacidad de captación de nuevo alumnado), que, salvo por la excepción (coyuntural) del curso 2017-2018, se ha mantenido siempre por encima del 80% (2016-2017: 88,46%, 2017-2018:65,38%, 2018-2019: 92,31%; 2019-2020: 80,77%) hasta alcanzar el 100% en el curso 2020-2021. Téngase en cuenta, además, que los datos porcentuales en algunos casos pueden resultar no totalmente orientativos si se produce un aumento particularmente significativo en el valor absoluto de un parámetro, que es lo que sucede precisamente en los cursos 2017-2018 y 2019-2020, en los que se observa la cifra más baja de la serie histórica en el número de estudiantes matriculados, por lo que el peso relativo de aquellos que debían inscribirse por segundo año consecutivo pudo aumentar, desenfocando la proporción real entre 'repetidores' y estudiantes de nuevo ingreso.

En cualquier caso, parece plenamente justificado afirmar que el título satisface las demandas sociales de su entorno al ofrecer una formación especializada que permite a los egresados desarrollar actividades vinculadas al conocimiento, conservación y difusión de la literatura y de la cultura, tanto en el ámbito profesional (editorial, de intervención y difusión cultural) como en el docente, o actividades relacionadas con la investigación sobre literatura, cultura y sus vertientes aplicadas.

Por lo que respecta a los indicadores de resultados se debe subrayar que las medias de las tasas de rendimiento, éxito y evaluación (*vid.* respectivamente IN34M, IN35M e IN36M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx) son altas. Presentan un incremento significativo en el tercer criterio y una leve disminución en el primero y el segundo, aunque todos ellos se sitúan en el curso 2020-2021 en unos niveles satisfactorios:

Máster universitario en Estudios de la literatura y de la cultura	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Tasa de rendimiento	86,34%	77,95%	86,12%	82,61%	82,25%
Tasa de éxito	100,00%	98,34%	98,26%	99,25%	96,39%
Tasa de evaluación	86,34%	79,27%	87,64%	83,23%	85,33%

La tasa de abandono en el curso 2020-2021 se mantiene por debajo del 10% y significativamente alejada del máximo del curso 2017-2018 (*vid.* IN41M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Tasa de abandono	9,52%	13,04%	11,76%	8,33%	9,52%

Incluso el más bajo de los porcentajes es siempre negativo en este criterio, cuyo valor ideal es del 0%, por lo que es necesario seguir poniendo todos los medios disponibles para intentar acercarnos lo más posible a una tasa de abandono de cero. Como ya se adelantó en apartados anteriores esta circunstancia parece directamente vinculada a los problemas de realización del TFM indicados en el apartado 6.1. Una errónea planificación temporal del desarrollo del TFM que acabe dando lugar a la imposibilidad de presentarse a la defensa en el mismo curso probablemente transmita a algunos de los estudiantes una sensación de imposibilidad de afrontar el trabajo con éxito, sensación reforzada por un sentimiento de alejamiento del máster al no compartir ya las aulas con otros compañeros y carecer, por lo tanto, del apoyo mutuo de otros estudiantes en su misma situación. Toda esta conjunción de circunstancias es probablemente lo que esté en la base de la tasa de abandono del MELC (aunque seguramente haya que atribuir una parte de este porcentaje a circunstancias personales totalmente ajenas al máster). Así pues, parece razonable pensar que las medidas que se implementen para mejorar los resultados en la elaboración y defensa del TFM redundarán directa y positivamente en la reducción de la tasa de abandono.

La tasa de graduación (relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron sus estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y la cohorte de ingreso) del MELC también está relacionada en parte con la tasa de presentación del TFM. Aunque ha pasado dos cursos con un decrecimiento importante (2017-2018 y 2018-2019), en el curso 2019-2020 había experimentado un importante ascenso, que en el curso 2020-2021 se ve significativamente reducido (*vid.* el indicador IN37M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx).

Tasa de graduación	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
MELC	87,5%	85,71%	69,57%	52,94%	87,5%	66,67%

Parece lógico pensar que, en buena parte, las cifras de los peores cursos sean en parte el lógico resultado de los problemas detectados en la realización del TFM, lo que parece dar lugar en ocasiones al abandono de los estudios y, al final, a un descenso de la tasa de graduación. Por este motivo ya desde cursos anteriores se han propuesto acciones de mejora en este sentido y en este informe se incorporarán nuevas medidas que puedan contribuir a paliar la situación.

De todos los datos explorados en el presente apartado del informe se puede deducir una situación del MELC globalmente satisfactoria. Los indicadores de demanda arrojan unas cifras excepcionales que permiten constatar como, en media, el MELC no solo cubre todas las plazas que oferta, sino que supera ampliamente esta cifra.

Los indicadores de resultados son, en conjunto, muy positivos, pues el único problema que sacan a la luz parece derivar exclusivamente de una de las asignaturas del MELC: el TFM. Se trata sin duda de una asignatura muy significativa en el MELC, pero el hecho de que sea solo una viene a indicar que todo el resto del plan docente del MELC funciona correctamente y que, al mismo tiempo, es posible concentrar todos los esfuerzos de mejora en un punto, lo que seguramente se traducirá en una mayor celeridad en incrementar las cifras de sus resultados. Todos los datos expuestos se tienen siempre en cuenta para formular las acciones que contribuyan a mejorar los resultados de los estudiantes del MELC en todos los aspectos, desde el plan de estudios del máster, hasta la gestión y realización de las prácticas o la concepción, desarrollo y defensa del TFM.

7.2.- Os índices de satisfacción dos estudantes, do profesorado, dos egresados e doutros grupos de interese son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los indicadores de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en el máster han mantenido siempre una senda general de incremento. Las encuestas de satisfacción general de los egresados con la titulación arrojan en el curso 2018-2019 una altísima puntuación media de 4,76 (ámbito 0-5), que se ve reducida en el 2020-2021 a un 3,26. La cifra del curso objeto de análisis no es la más baja de la serie histórica (2016-2017: 3,07; 2017-2018: 3,49; y 2018-2019: 4,76; *vid.* IN42M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx), pero es preocupante (aun manteniéndose en el umbral del notable). De todos modos, dado que carecemos del dato correspondiente al curso 2019-2020 no es posible establecer si es la materialización decreciente o, en realidad, supone la mejoría de una situación peor del curso anterior. Creemos que muy posiblemente las dificultades derivadas de la pandemia estén influyendo en este dato, pero hasta que dispongamos de la valoración del curso 2021-2022 no será posible observar su evolución de manera fiable, por lo que desde la coordinación del MELC nos mantendremos muy atentos a este aspecto.

Las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida reflejan también un alto grado de apreciación de la enseñanza puesto que la puntuación en este campo alcanza en el curso 2020-2021 el valor de 4,40, manteniéndose por quinto curso consecutivo por encima del 4 (*vid.* IN46M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx e *INF.13 - Informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida*, 4314246_INF.13_1S_2020-2021.pdf), situación perfectamente similar a la que se observa en la satisfacción del profesorado con la docencia impartida (*vid.* IN47M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx y el *INF.14 - Informe de la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida*, 4314246_INF.14_2020-2021.pdf):

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Satisfacción del alumnado con la docencia recibida	4,2	4,54	4,42	4,51	4,40
Satisfacción del profesorado con la docencia impartida	4,08	4,03	4,17	4,37	4,37

El porcentaje de participación en la encuesta por parte del alumnado (35,71%) es mejorable, pero estadísticamente significativo (lo que no implica que desde la coordinación del máster no se siga insistiendo en la importancia de estas encuestas para que los estudiantes entiendan la trascendencia de participar en ellas). Debe destacarse que todas las preguntas de la encuesta han obtenido una puntuación superior a 4 (ámbito 0-5) en el curso 2020-2021.

El porcentaje de participación en la encuesta por parte del profesorado no alcanza el nivel deseable (37,84%), por lo que desde la coordinación se seguirá insistiendo y recordando a todo el PDI la importancia de realizar estas encuestas, pues permiten detectar deficiencias y tomar las medidas oportunas para corregirlas. De todos modos cabe destacar que prácticamente todos los aspectos son valorados con puntuaciones superiores al 4, que se comentan por sí mismas. Solo en tres ocasiones, la valoración desciende de esa cota, aunque manteniéndose por encima del 3,5. En uno de los casos se debe a la situación coyuntural, de urgencia, desatada por la pandemia: en efecto, la valoración de la experiencia previa propia en el uso de tecnologías para la docencia y la evaluación en remoto alcanza solo el 3,85. Las otras dos cuestiones con valoraciones inferiores a 4 hacen referencia a la actitud y conocimientos previos del alumnado. Así, el profesorado manifiesta que espera un mayor nivel de participación activa en las clases por parte del estudiantado (3,79) y que considera que el nivel de conocimientos con los que llega el alumnado no es el ideal (3,64). Lo importante de ambos datos estriba, en nuestra opinión, en el hecho de que subrayan la implicación y el deseo de mejora permanente por parte del profesorado: un proceso en el que son corresponsables alumnado y cuerpo docente, por lo que determinadas actitudes o carencias pueden dar lugar a una ligera sensación de frustración en el segundo de los colectivos, que se manifiesta en estas calificaciones.

Por lo que respecta al nivel de satisfacción del alumnado con los programas de movilidad, tal y como indicábamos en el apartado 1.2, la falta de convocatoria para títulos de 60 ECTS en la USC impide que haya encuestas relativas a nuestro título al no producirse movilidad de estudiantes salientes en el programa ni de estudiantes recibidos por la USC de programas de movilidad en nuestro máster (salvo un anecdótico 3,03% en el curso 2019-2020; *vid.* IN18M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Esto no significa que no existan estudiantes extranjeros en el máster, tal y como queda reflejado en los apartados 1.4 y 7.1 del presente informe (*vid.* IN08M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx). Asimismo, el MELC incorpora a su actividad docente a estudiantes del *Master Mundus Crossways in Cultural Narratives*. La Comisión académica del MELC considera, sin embargo, que sería muy positivo para los estudiantes, y la titulación en general, tener la oportunidad de realizar el segundo cuatrimestre en otra universidad, sobre todo si tenemos en cuenta que el programa ofrece al estudiantado una completa formación en estudios literarios y culturales de diversas culturas y lenguas. Tal y como se indica en informes de cursos anteriores, sería deseable que en un futuro, lo más próximo posible, la USC convoque plazas de movilidad para el alumnado de másteres de 60 ECTS.

Para concluir el análisis de los niveles relativos a los egresados cabe subrayar que aunque la tasa de éxito (relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que fue egresado y el número total de créditos a los que se presentó) y la de eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante durante la titulación de la que egresó y el número total de créditos en los que se matriculó), tras la reducción que sufrieron en el curso 2019-2020, han visto un notable incremento en el curso 2020-2021, lo que parece confirmar el carácter coyuntural de los datos más bajos de la serie histórica que, de todos modos, se ha mantenido siempre sobre el nivel del 90% (*vid.* respectivamente IN50M e IN53M del *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020_21.docx):

Egresados	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Tasa de éxito	100%	92,31%	96,2%	90,67%	100%
Tasa de eficiencia	95,59%	92,31%	96,2%	90,67%	96,39%

Los indicadores de satisfacción de todos los sectores analizados muestran un nivel global muy alto por lo que, aunque desde la Comisión académica del MELC se mantendrá una actitud vigilante (especialmente en la evolución de los

resultados del presente curso 2021-2022 y posteriores, una vez que, como todos esperamos, se recupere la normalidad total tras la superación de la pandemia) para garantizar que, de ser necesarias, se toman las medidas adecuadas en el caso de que los parámetros no sigan mejorando sus valores en la serie histórica. Además, como en todos los restantes casos de parámetros y valores analizados, la Comisión académica tiene siempre presentes también los estudiados en esta sección del informe en todos los procesos de mejora y revisión del plan de estudios.

7.3.- Os valores de inserción laboral dos egresados do título son adecuados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Aunque se trata de información alejada en el tiempo del curso que nos ocupa, merece la pena destacar que el *Informe de inserción laboral de la ACSUG 2013-2014* (vid. 4314246_EIL_ACSUG_2020-2021.xlsx) ofrece datos significativos sobre la incorporación al mundo del trabajo de los egresados del MELC. Sobre un ámbito de catorce egresados, el informe analiza un grupo de siete, que constituye una muestra estadísticamente representativa. El 71,4% de ellos declara estar trabajando, mientras que el 28,6% restante indica que carece de ocupación laboral pero que no la está buscando, lo que en la práctica viene a indicar que la inserción laboral es del 100% de las personas que pueden y desean trabajar (además es una de las cifras más altas de los másteres de la rama de Artes y Humanidades, especialmente si obviamos los dos casos que indican un 100% de ocupación laboral porque en ambos la muestra es de una sola persona, por lo que carecen de fiabilidad estadística). El tiempo medio transcurrido desde la finalización del máster al momento de empezar a trabajar es alto, 13,2 meses, el segundo más amplio de todos los másteres de la rama, pero en realidad, si se observa el tiempo que los egresados tardaron en hallar trabajo podremos constatar que el 60% consiguió un puesto de trabajo dentro del primer año tras la conclusión de sus estudios en el MELC.

Las prácticas están ligadas al contexto socio-económico y profesional en el que se inserta el máster. El número de sus plazas se ha ido ajustando a la demanda a lo largo de los cursos (tanto por lo que respecta a su cantidad como a los nuevos organismos y empresas que se han ido incorporando) con la finalidad de favorecer la elección por parte del estudiantado a través de una oferta más completa y ajustada a sus intereses y los de la sociedad actual (Acción de mejora 6, realizada en el curso 2016-2017, que continúa como buena práctica habitual del título). En el curso 2017-2018 se incorporaron dos nuevas entidades en las que los estudiantes del MELC pueden hacer prácticas (el Centro Dramático Galego – por un problema interno de la entidad la oferta se suspendió temporalmente en el curso 2019-2020 – y el Instituto de Ciencias de la educación de la USC) y en el 2019-2020 el proyecto de investigación MIGRA de la USC (vid. el *Listado de centros y plazas ofertadas para la realización de prácticas del MELC*, MELC_E20_Practicas.pdf). De este modo, en el curso 2020-2021 prácticamente todos los estudiantes obtuvieron destino en el primer centro que habían solicitado y solo uno de ellos fue destinado a la segunda entidad de su elección.

Las acciones orientadas a la inserción laboral de los estudiantes del MELC se completan con las jornadas informativas en este ámbito que se realizan anualmente en la Facultad de Filología, que permiten al estudiantado conocer las distintas posibilidades del mercado laboral. Para concluir, debemos subrayar que el 26 de junio de 2019 se creó el Comité consultivo externo de la Facultad de Filología como mecanismo para colaborar y estrechar lazos con los sectores profesionales de la ciudad y la comunidad. Se trata de un foro abierto a la sociedad entre cuyas funciones está la de explicar qué tipo de conocimientos y competencias poseen los egresados de las titulaciones de grado y máster de la Facultad de Filología y favorecer así una mayor relación entre el mundo empresarial, social y cultural con nuestra titulación, en concreto, y con la universidad en general. Desde el MELC se facilita el contacto con el mundo empresarial, principalmente a través del programa de prácticas. Además, tal y como se puede ver en el indicador IN22M (vid. el *Informe de indicadores del MELC*, 4314246_Informe_de_indicadores_2020-21.docx), el porcentaje de estudiantes egresados en los cursos académicos objeto del análisis del presente informe que había realizado prácticas se ha mantenido siempre por encima del 50%: 2016-2017, 57,04%; 2017-2018, 58,33%; 2018-2019, 68,42%; 2019-2020: 52,94%; y 2020-2021: 50% (a pesar de las restricciones derivadas de la pandemia de los cursos 2019-2020 y 2020-

2021), lo que permite suponer un directo impacto en la mejora de los indicadores de inserción laboral en el futuro, una vez superada la situación socio-sanitaria que venimos arrastando desde hace ya dos años.

Aunque se dispone de menos datos de los deseables para el desarrollo del análisis de la inserción laboral del título que se ha llevado a cabo en esta sección, las cifras permiten manifestar un moderado optimismo siempre que la actual pandemia pueda ser superada en breve y sus efectos sobre el mercado laboral no se prolonguen en exceso. Cabe destacar además que, al no tratarse de un máster profesionalizante que, en numerosas ocasiones, constituye un puente formativo para el acceso al doctorado, parece lógico considerar que los indicadores de inserción laboral y su evolución son perfectamente adecuados a las características del título y, además, son valorados siempre en los procedimientos de mejora y revisión del plan de estudios.

3.MODIFICACIONES DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓN	XUSTIFICACIÓN
<p>En el curso 2018-2019 se retiró temporalmente de la oferta de optativas del itinerario de edición de textos la asignatura de <i>La renovación teatral desde el s. XIX</i>.</p>	<p>Se trata de una optativa tradicionalmente con pocos estudiantes y que incluso en el curso 2016-2017 no tuvo matriculados. Su retirada temporal no implica un empobrecimiento significativo del catálogo de optativas del itinerario, que ofrece al estudiantado nueve opciones por un total de 27 créditos, de las que los estudiantes deben escoger entre tres (9 créditos), si realizan prácticas) y cinco (15 créditos).</p>

4. LISTAXE DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Cráterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vixente do título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimento incluíndo os plans de mellora	ACSUG
1	E3	Análise do perfil real de ingreso/egreso	Autoinforme, Criterio 1
1,6	E4	Guías docentes das materias (competencias, actividades formativas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación, resultados de aprendizaxe)	Web do Título
1,3	E5	Actas das reunións celebradas, polo menos dos dous últimos cursos, da Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidade (as actas deben incorporar un apartado con acordos adoptados en cada reunión)	Enlace web ou PDF
1	E6	Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos	Enlace web ou PDF (a facer pola UAXCD)
1,6	E8	Informes/documentos onde se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso dos estudantes do título/valoración adquisición resultados da aprendizaxe	Autoinforme, Criterios 1 e 6
1,7	I1	Número de estudantes de novo ingreso por curso académico	4314246_P.Ind_2020-2021
			4314246_INF.16_2020-2021
			4314246_INF.CiUG_2020-2021
1	I2	No caso de máster, número de estudantes de novo ingreso por titulación de procedencia	4314246_I2_2020-2021
1	I3	Indicadores de mobilidade (Número e porcentaxe de estudantes que participan en programas de mobilidade sobre o total de estudantes matriculados)	4314246_P.Ind_2020-2021
			5040_INF.03_2020-2021
2	E9	Páxina web da universidade/centro/título (debe ter como mínimo a información referida "Información mínima pública*")	Web da USC
			Web do Centro
			Web do Título

3	E10	Documentación do SGC (política e obxectivos de calidade, manual e procedementos)	Web do Centro
3	E11	Evidencias da implantación dos procedimentos do SGC(procedementos completos, revisados e actualizados que desenvolvan as directrices do SGC:Política de calidade,Deseño revisión periódica e melloras dos programas formativos, garantía da aprendizaxe, ensinanza e avaliación centrados no estudante, Garantía e mellora da calidade dos recursos humanos, garantía e mellora da calidade dos recursos materiais e servizos e información Pública)	Web do Centro
3,7	E12	Plans de mellora derivados da implantación do SGC	Web do Centro
3,7	E13	Análise das enquisas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinforme, Criterios 3 e 7 Actas o informes
Todos	I4	Resultados das enquisas de satisfacción de todos os grupos de interese do título	4314246_P.Ind_2020-2021
			4314246_INF.04_2020-2021
			5040_INF.05_2020-2021
			4314246_INF.06_2020-2021
			4314246_INF.07_2020-2021
			4314246_INF.08_2020-2021
			4314246_INF.09_2020-2021
			5040_INF.10_2020-2021
			5040_INF.11_2020-2021
			4314246_INF.13_2020-2021
			4314246_INF.14_2020-2021
			5040_INF.21_2020-2021
			4314246_INF.22_2020-2021
			4314246_INF.23_2020-2021
4314246_Informe_de_indicadores_2020-2021			
3	I5	Resultados dos indicadores que integran o SGC	4314246_P.Ind_2020-2021
			4314246_Informe_de_indicadores_2020-2021

4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc)	4314246_E15_2020-2021
4	E16	Información sobre o persoal de apoio por Centro (número e cargo/posto desempeñado)	5040_E16_2020-2021
4	E17	Análise das enquisas de avaliación da docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme, Criterio 4 Actas e informes
4	I6	Porcentaxe de participación do profesorado do título en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5040_I6-17_2020-2021
4	I7	Porcentaxe de participación do PAS do centro en plans de formación da universidade e en actividades formativas específicas	5040_I6-17_2020-2021
4	I8	Resultados das enquisas de avaliación da docencia (%participación, resultados, evolución,...)	4314246_INF.13_2020-2021
			4314246_INF.14_2020-2021
4	I10	Indicadores de mobilidade (número e porcentaxe de profesores que participan en programas de mobilidade sobre o total de profesorado do título)	5040_I10_2020-2021
5	E18	Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título	Web do Centro
5	E19	Información sobre servizos de orientación académica e programas de acollida	Web do Centro
5	E20	Listaxe dos centros/entidades para a realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares	Enlace web ou PDF
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	Enlace web ou PDF
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus Virtual
6	E24	Listaxe de traballos fin de grao/máster de, al menos, os últimos cursos académicos (título, titor y calificación)	Enlace web ou PDF
6	E25	Informes/listaxe das calificacións de cada unha das materias do título	4314246_INF.15_2020-2021
6	E26	Mecanismos utilizados para a análise da adquisición dos resultados de aprendizaxe	Autoinforme, Criterio 6 Actas o informes
7	E30	Informe/documento onde se recollan os resultados do título	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes

		(incluídos indicadores inserción laboral e SIIU)	
6,7	I12	Indicadores de resultados (estas taxas facilitaranse de forma global para o título. As taxas de rendemento, éxito e avaliación facilitaranse tamen por materia): - Taxa de graduación - Taxa de abandono - Taxa de eficiencia - Taxa de rendimient - Taxa de éxito - Taxa de avaliación	4314246_P.Ind_2020-2021
			4314246_INF.17_2020-2021
			4314246_INF.18_2020-2021
			4314246_INF.19_2020-2021
			4314246_INF_SIIU_2020-2021
			4314246_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I13	Relación da oferta/demanda das prazas de novo ingreso	4314246_P.Ind_2020-2021
			4314246_INF.CIUG_2020-2021
			4314246_Informe_de_indicadores_2020-2021
7	I14	Resultados de inserción laboral	4314246_EIL-SIIU_2020-2021 4314246_EIL-ACSUG_2020-2021
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva,...)	4314246_P.Ind_2020-2021 4314246_Informe_de_indicadores_2020-2021 4314246_MedUSC_2020-2021

ACCION DE MELLORA	
Código	AM-1 (Curso 2020-2021)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados da aprendizaxe
Análise causa	Diversos indicadores relativos a la conclusión del TFM, al nivel de graduación, etc. en el MELC parecen identificar algunos problemas relativos al proceso de realización del TFM, desde la delimitación del título a la fase final de revisión. Una de las causas fundamentales parece ser la dificultad de los estudiantes en el desarrollo del TFM. Asimismo, parece necesario recabar más información para delimitar con mayor precisión eventuales problemas que puedan estar pasando desapercibidos a la coordinación del máster.
Definición/ descripción propuesta	Para intentar dar solución a estos problemas se propone una serie de medidas encaminadas a determinar si hay alguna dificultad más, además de las ya detectadas, que esté afectando al desarrollo de los TFM y, al mismo tiempo, a dotar a los estudiantes de habilidades que les permitan realizar con mayor eficiencia el desarrollo de sus trabajos. Un objetivo secundario de esta acción sería el recuperar el contacto con los estudiantes que han abandonado el MELC sin conseguir defender su TFM para que perciban el interés del máster y, quizá, conseguir que vuelvan a matricularse y puedan graduarse.
Datas	Finalización: 31/12/2021; Inicio: 01/09/2021
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Javier Gutiérrez Carou
Tarefa1	AM-1.1
Descrición tarefa	Confección de una encuesta dirigida a los estudiantes que en cursos pasados no han presentado el TFM y no han renovado su

	matrícula para concluir sus estudios con el objetivo de identificar el problema que en cada caso les ha impedido no solo realizar el TFM sino desistir de intentarlo. Envío de la encuesta y análisis de los resultados.
Data prevista de finalización	31/12/2021
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Activa Nota: la acción fue prorrogada al primer trimestre del año 2022 para poder disponer de los datos relativos a la convocatoria de defensa de TFM de febrero de ese año y poder definir con mayor precisión los eventuales destinatarios de la encuesta.
Tarefa2	AM-1.2
Descripción tarea	Determinación de cinco clases presenciales de la asignatura TFM en la que se abordarían determinadas habilidades prácticas necesarias para el desarrollo del trabajo (identificación y búsqueda de información bibliográfica, sistemas de cita bibliográfica, elaboración de documentos complejos en programas de tratamiento de textos, nociones básicas de estadística, etc.). Esta tarea deberá servir también para evaluar la viabilidad de convertir, realizando los cambios legales necesarios, la asignatura de TFM en una asignatura con una parte de contenidos (metodologías, utilización de herramientas de análisis, procesos de reflexión colectiva, etc.) impartidos en clases presenciales, con una determinada asignación de ECTS, que ayudasen a mejorar la preparación en todos los sentidos del estudiantado para el desarrollo, la redacción y la presentación del TFM.
Data prevista de finalización	31/12/2021
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Activa Nota: la acción fue prorrogada al primer trimestre del año 2022

	para poder disponer de los datos relativos a los proyectos de TFM del curso 2022-2023 y, de este modo, poder hacer una propuesta más ajustada a la temática y características de los TFM en proceso de realización.
--	---

<u>ACCION DE MELLORA</u>	
Código	AM-1 (Curso 2022-2023)
Orixe	Informe de Seguimento
Ámbito de aplicación	Criterio 1 - Organización y desarrollo
Análise causa	Según se evidencia en el análisis de algunas de las preguntas de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida, el alumnado manifiesta algunas deficiencias en la explicación y aplicación del programa y el sistema de evaluación por parte del profesorado de algunas asignaturas.
Definición/ descripción propuesta	Para intentar dar solución a estos problemas se propone la celebración de dos reuniones con todo el profesorado del MELC: una durante la redacción de los programas de las asignaturas (abril-mayo de 2022) y otra pocos días antes del inicio de las clases (septiembre de 2022) para recordar las características que debe reunir un programa claro y preciso y la necesidad de explicarlos exhaustivamente al alumnado.
Datas	Finalización: 03/10/2022; Inicio: 01/04/2022
Estado/Eficacia	Estado: Activa; Eficacia : --
Responsables	Javier Gutiérrez Carou
Tarefa1	AM-1.1
Descrición tarefa	Determinación de la fecha de la primera de las reuniones y efectiva realización de la misma.
Data prevista de	29/04/2022

finalización	
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Activa
Tarefa2	AM-1.2
Descripción tarea	Determinación de la fecha de la segunda de las reuniones y efectiva realización de la misma.
Data prevista de finalización	03/10/2021
Responsable	Javier Gutiérrez Carou
Estado	Activa